



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

---

---

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Relaciones Internacionales

\* \* \*

*La Doctrina Díaz: su origen y sus consecuencias en  
la política exterior mexicana  
hacia Estados Unidos y Centroamérica 1876-1911*

TESINA

que para obtener el título de Licenciado en Relaciones  
Internacionales

PRESENTA

Dan Gabriel Lalu

Directora:

Mtra. Rosa Isabel Gaytán Guzmán

Ciudad Universitaria, 2014





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



## AGRADECIMIENTOS

A la profesora Rosa Isabel Gaytán, por acompañarme en el proceso;  
A la profesora Irene Zea, por despertar mi interés en la Política Exterior;  
A mi jurado, profesora Marlene Alcántara, profesora Consuelo Dávila y profesora Ma. De Lourdes Sánchez, por tomarse el tiempo de leerme;  
A mis demás profesores, que contribuyeron cada uno con su parte, en el proceso continuo de mi formación profesional;  
A la Universidad Nacional Autónoma de México, por abrirme sus puertas;  
A México, por recibirme y adoptarme;  
A mis padres y  
a mi amigos.

Gracias.



“Si antes de que yo muera la moralidad se arraiga en nuestra sociedad y en la administración pública, si el pobre encuentra en su patria instrucción y pan; si el rico ha adquirido bastante confianza para invertir su capital en empresas nacionales; si del uno al otro extremo de la república la locomotora con voz robusta despierta y pone en movimiento a todos los mexicanos tan hermoso espectáculo llenará mis deseos.”

*Porfirio Díaz, 1880*



*La Doctrina Díaz: su origen y sus consecuencias en la política exterior mexicana  
hacia Estados Unidos y Centroamérica 1876-1911*

Introducción.....	1
1. El contexto internacional y nacional del Porfiriato.....	5
1.1. El mundo a finales del siglo XIX y principios del XX.....	6
1.2. El México que recibe Porfirio Díaz .....	11
1.3. La política exterior y el pensamiento internacional en el mundo del siglo XIX.....	14
2. Configuración de las relaciones internacionales de México en la etapa anterior a la Doctrina Díaz .....	19
2.1. Las relaciones con Estados Unidos: el largo camino al reconocimiento. ....	22
2.2. Las relaciones con Centroamérica: el problema de los límites fronterizos .....	30
3. La Doctrina Díaz.....	40
3.1. El origen y los fundamentos de la Doctrina Díaz .....	43
3.2. Porfirio Díaz como árbitro en Centroamérica y la constante búsqueda de la unión centroamericana.....	51
3.3. México y Estados Unidos en Centroamérica: el Corolario Roosevelt contra la Doctrina Díaz .....	56
Conclusiones .....	61
Fuentes de consulta .....	64



## **Introducción.**

Para la disciplina de Relaciones Internacionales, la política exterior de un Estado es la base sobre la cual se mueve el sistema. Cada país actúa y responde a sus contrapartes basándose en su política exterior, que es resultado de una serie de condicionantes internas y externas como su historia y su cultura, entre algunas otras.

El Porfiriato fue el tiempo de consolidación del México moderno. Esta consolidación hace referencia al así denominado, liberalismo triunfante y a la puesta en práctica y afianzamiento de las ideas liberales planteadas en el siglo XIX, principalmente. Es importante también matizar la visión negativa que se tiene del Porfiriato y entender la política exterior de la época desde el contexto histórico del siglo XIX y no de la historiografía post revolucionaria.

El país se pacificó y se posicionó internacionalmente, la economía despuntó y la política exterior tomó un giro radical. Esto permitió que México empezara a prestar más atención a su alrededor y que comprendiera que tenía una posición geopolítica privilegiada que no podía desaprovechar. Es por esto que no se debe dejar de lado un análisis profundo de las relaciones diplomáticas de México en este periodo.

Las relaciones de México con su vecino del norte siempre han sido materia de estudio porque han sido generadoras de hechos comunes a las historias de ambos países. De igual manera, resulta relevante para los estudiosos de las Relaciones Internacionales, y en particular de la política exterior, observar y analizar cómo una relación bilateral nace, evoluciona, se deteriora o se fortalece por las acciones, convicciones y doctrinas con las que se maneja un país.

Las relaciones con el sur, especialmente con Centroamérica no son de menor importancia, porque a partir de su estudio se observa la génesis de un pensamiento internacional, que a su vez es resultado de una serie de ideas mexicanas y, como ya se mencionó, de una serie de hechos y acontecimientos nacionales e internacionales.

Para entender los factores que son el combustible de aquel motor denominado política exterior, es necesario tener siempre presente que el sistema internacional es el

espacio en el que se desarrollan las relaciones internacionales y este sistema es un complejo entramado de relaciones de poder e interdependencia.

En este marco, la política exterior mexicana llevada a cabo por Porfirio Díaz en sus más de 30 años al frente de la presidencia de México, debe verse desde dos perspectivas muy bien definidas: primero, la creciente influencia y poder, tanto militar como económico, de Estados Unidos y el peligro que este país representaba para la sobrevivencia de América Latina, particularmente para México y su soberanía; segundo, a pesar del temor y la desconfianza, México y Estados Unidos pasaron por un periodo de cooperación, cuando entendieron que para mantener al margen a Centroamérica era sensato homologar intereses.

Esta investigación sigue a lo largo de sus capítulos un orden cronológico que guiará al lector de un continente a otro y de un periodo histórico a otro: desde la Europa de principios y mediados del siglo XX, pasando por el llamado periodo tuxtepecano de Díaz (es decir, los primeros años de su gobierno), llegando finalmente al periodo de consolidación de la política exterior y la Doctrina Díaz, esto en los primeros años del siglo XX.

En primera instancia, presentaré un panorama de la política internacional de finales del siglo XIX; esto es relevante ya que depende de la configuración del poder en el mundo (tanto en Europa como en América) la propia formulación de la política exterior mexicana. La enunciación y jerarquización de los intereses de la nación se dan basándose en la identificación que se hace de los factores externos, particularmente de las amenazas y ventajas que se presentan. Es mediante la interacción entre ambos niveles como puede entenderse cabalmente el por qué de la Doctrina Díaz.

Es necesario también analizar la situación interna del país a la llegada de Díaz al poder ya que, si bien la política exterior se formula tomando en cuenta lo identificado en el exterior, lo que ocurre dentro del país es fundamental para poder fijar la postura adecuada. Es decir, de cierta manera son inseparables en la práctica la política interna y la externa. Entender esta relación nos ayuda, hasta cierto punto, a entender la

gestación de la Doctrina Díaz. Al respecto, Blanca Heredia hace un interesante análisis sobre esta relación que vale la pena rescatar y tener presente:

La actividad internacional [de los países en desarrollo] raramente persigue un objetivo único. Por el contrario, busca tanto la seguridad y el financiamiento como el reconocimiento y el prestigio. Los objetivos de la política exterior casi nunca son producto de una decisión enteramente libre, sino resultado de la compleja relación entre lo deseable y lo posible.<sup>1</sup>

Díaz recibió un país devastado social y económicamente, este desorden se había traducido en unas turbulentas relaciones internacionales que ponían diariamente en peligro la soberanía nacional. Es por esto que se puede afirmar que Díaz decidió que los objetivos principales de su gobierno serían el crecimiento económico y la pacificación, para poder consecuentemente, posicionar al país en el sistema internacional y poder defender sus intereses de una manera más realista.

El capítulo segundo habla de los problemas a los que Díaz se enfrentó en el plano internacional a su llegada a la presidencia: Estados Unidos y Centroamérica. Las acciones que se llevaron a cabo para atender estos frentes son fundamentales para la consolidación de la Doctrina Díaz y, mediante su análisis, es posible entender una de las bases principales que utilizaron Díaz y su círculo de políticos para formular esta Doctrina, como quedará detallado en el cuerpo del capítulo.

Finalmente, en el tercer y último capítulo, llegamos a los años donde la Doctrina Díaz está formada completamente y se utiliza abiertamente para conducir a México en los asuntos Centroamericanos bajo la sombra siempre presente y cada vez más grande de Estados Unidos, quien tenía un plan concreto en Centroamérica y el Caribe para tener el poder absoluto de decisión. Los objetivos principales de la Doctrina Díaz son liderar Centroamérica y mantener al margen a Estados Unidos. El capítulo pretende demostrar los aciertos y errores que Díaz tuvo al dirigir su política exterior bajo la guía de su Doctrina.

---

<sup>1</sup> Heredia, Blanca. "La Relación entre Política Interna y Política Exterior: una Definición Conceptual. El Caso de México" en Gaytán, Rosa Isabel e Irene Zea. *Antología de Política Exterior de México I*. UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, 2004. p. 122

La intención primaria de esta investigación es mostrar un pasaje de la historia de México que no ha sido estudiado a fondo; si bien se han hecho estudios de las relaciones internacionales de México durante el Porfiriato, éstas se han reducido al aspecto económico y al contexto europeo. Aquí radica la importancia del estudio de la Doctrina Díaz: permite tener un panorama de la diplomacia mexicana hacia sus vecinos inmediatos. La segunda intención de este trabajo es la desmitificación del personaje de Porfirio Díaz y su política exterior. Quedará evidenciado a lo largo de la investigación que Díaz distó de ser el ‘vendepatrias’ que la historia post revolucionaria quiso hacer de él.

Considero que la desmitificación de los personajes históricos –tanto héroes como villanos– es pieza clave para ayudarnos a tener una visión objetiva, clara y analítica sobre los hechos estudiados. En este sentido, el estudio objetivo, desmitificado y libre de prejuicios de la política exterior porfiriana nos presenta un panorama más claro de los movimientos de poder en los que México se vio inmiscuido de 1876 hasta 1911, que es el periodo que abarca el trabajo.

Con base en esta breve introducción, se pueden identificar los objetivos que pretendo alcanzar con esta investigación para que faciliten la comprensión del nacimiento y evolución de la Doctrina Díaz, así como su importancia en la construcción de la política exterior mexicana de la época. Éstos objetivos son:

1. Identificar y analizar el origen histórico y las bases ideológicas y políticas de la Doctrina Díaz,
2. Determinar los cambios en la política exterior mexicana hacia Estados Unidos y hacia Centroamérica a partir de la Doctrina Díaz, y
3. Determinar el éxito o el fracaso de la Doctrina, para lograr los objetivos que se plantea en sus premisas.

A continuación se presenta el trabajo de investigación que contiene el desarrollo de los acontecimientos y hechos más relevantes en materia de la política exterior llevada a cabo durante el Porfiriato que condujeron a la formulación y enunciación de la Doctrina Díaz.

## **CAPÍTULO 1. El contexto internacional y nacional del Porfiriato.**

Es imprescindible conocer y aprender el contexto histórico para la mayoría de los estudios e investigaciones en ciencias sociales, ya que ningún acontecimiento ocurre de manera aislada ni se genera de forma espontánea. Todos los fenómenos sociales que percibimos son resultado de un entramado de hechos que ocurren en el ámbito interno de un Estado y, éstos a su vez están relacionados con hechos que ocurren a nivel internacional.

También es importante no perder de vista que los hechos y acontecimientos que forman parte del contexto de un objeto de estudio pueden también no coincidir en el tiempo, de la misma manera en la que no necesariamente coinciden en lugar (p. ej.: los contextos internacional y nacional) o forma.

Queda claro entonces, que para comprender el nacimiento de una política gubernamental, de una serie de fundamentos de política exterior o, en su defecto, de una doctrina de política exterior (en este caso el nacimiento de la Doctrina Díaz) no se puede obviar el contexto en el que las mismas se desarrollan.

Este capítulo presenta un panorama del contexto internacional alrededor de 1876, cuando Porfirio Díaz llegó a la presidencia, con el objetivo principal de comprender las bases sobre las que formuló su política exterior y de igual forma, comprender a qué necesidades e intereses internacionales respondió esta formulación, en particular la Doctrina Díaz, tratada con mayor profundidad en capítulos subsecuentes.

En un segundo momento, se presenta la situación interna de México con la que se enfrenta Díaz en los primeros días de su gobierno, esto es relevante porque la formulación de una política exterior, como ya se mencionó, responde obligadamente a la política interna que define los intereses de la Nación y los mecanismos para defenderlos.

## 1.1 El mundo a finales del siglo XIX y principios del XX.

La configuración del poder que se dio en la Europa del siglo XIX es fundamental para entender parte de la política que se desarrolló en América Latina y particularmente importante para la configuración de la hegemonía de Estados Unidos y, en consecuencia la respuesta de los demás países del mundo, en el caso concreto de esta investigación: México y Centroamérica.

Cuando la rebelión de Tuxtepec triunfó en contra de Sebastián Lerdo de Tejada y la presidencia de México quedó en manos de Porfirio Díaz, el mundo vivía una etapa de general estabilidad y paz, especialmente Europa. En 1871 se inició, con la Paz de Frankfurt, el periodo del equilibrio de poder europeo, limitando el dominio y poder de todas las potencias de la época (Francia, Reino Unido, Alemania, Austria y Rusia).

Entre 1871 y 1914 Europa estuvo en paz, salvo por conflictos aislados, gracias a una intensa diplomacia. Las cinco grandes potencias lograron organizar un sistema de cooperación internacional para dirimir sus controversias a través de la negociación. No obstante, también se multiplicó la producción de armamentos y el poder naval de estas naciones y de Estados Unidos, en proporción sin precedente en la historia mundial.<sup>2</sup>

Esta estabilidad tuvo consecuencias importantes para la política internacional y nacional. Una de estas consecuencias, definitivamente positiva, fue el crecimiento económico. Este nuevo capital que se estaba acumulando fue rápidamente invertido en América, África y Asia. Estados Unidos no se quedó fuera de esta exportación de capitales, influyendo esto también en su rápido crecimiento.

Las potencias europeas (especialmente Francia y Reino Unido) reiniciaron un proceso de expansión acompañado de un proceso de colonización. “Para 1914, casi toda África había sido ocupada por las nuevas potencias. La dominación europea impuso sus formas de vida y sus instituciones prácticamente sobre todo el mundo.”<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Lajous, Roberta. *La Política Exterior de México: el Porfiriato*. Senado de la República p. 9 [en línea] URL: <http://www.senado2010.gob.mx/docs/bibliotecaVirtual/11/2743/2.pdf> [Consultado el 13 de junio de 2013]

<sup>3</sup> *Idem*

Cabe señalar que este nuevo proceso de colonización no buscó solamente apoderarse de las materias primas o los territorios, como en los viejos tiempos, sino que el objetivo principal era ahora la apertura de nuevos mercados y nuevas inversiones que pusieran en movimiento el gran capital que se había acumulado en casa.

<b>Porcentaje del territorio perteneciente a las potencias europeas</b>			
	<b>1876</b>	<b>1900</b>	<b>Incremento</b>
<b>África</b>	10.8	90.4	+ 79.6
<b>Polinesia</b>	56.8	98.9	+ 42.1
<b>Asia</b>	51.5	56.6	+ 5.1

Tomado de: Lenin, V. I. *El Imperialismo, Fase Superior del Capitalismo*

La reciente fiebre colonial trajo consigo nuevas e importantes transformaciones en el mundo:

En primer lugar, se integró la economía mundial gracias a la revolución en los transportes y las comunicaciones, que crearon un solo mercado de manufacturas y materias primas. También, por primera vez, se integró la política mundial. Ninguna región, por más remota, quedó al margen de las rivalidades coloniales (...). En segundo lugar, el poder dominante que había ejercido Gran Bretaña sobre los mares y el comercio (...) inició su declive por la competencia de las demás potencias europeas (...). Para 1900, los Estados Unidos de América producían ya 24% de las manufacturas en el mundo (...).<sup>4</sup>

En este contexto se realizó la Conferencia de Berlín de 1884 y 1885 en la que Estados Unidos y las potencias europeas trataron de solucionar los problemas surgidos en referencia al comercio, el uso de las rutas marítimas y por supuesto, al reparto de

---

<sup>4</sup> *Ibidem* p. 10

África. “Simbólicamente la cumbre de Berlín, bajo el liderazgo diplomático del canciller Bismark, señaló la cúspide de la dominación europea sobre el mundo.”<sup>5</sup>

A pesar de los esfuerzos del canciller Otto von Bismarck, que había implementado en Europa un sistema de equilibrio de poder con base en la *Realpolitik* (doctrina tratada con más detalle en el apartado 1.3), Alemania se volvió cada vez más poderosa, quebrantando peligrosamente este equilibrio y, a la vez, esto significaba que, en caso de que el equilibrio pereciera definitivamente, Bismarck podía quedarse completamente solo contra toda Europa por lo que era necesario dar un giro radical a su política.

Bismarck resolvió el dilema invirtiendo por completo su anterior enfoque a la política exterior. Si ya no podía mantener el equilibrio del poder teniendo menos compromisos que cualquier adversario potencial, establecería más relaciones con más países que ningún adversario concebible y con ello podría escoger entre muchos aliados, según lo exigieran las circunstancias.<sup>6</sup>

Las acciones de Bismarck crearon en Europa un complejo entramado de acuerdos y alianzas que muchas veces se topaban la una con la otra, y otras veces se complementaban generando hechos de suma importancia para la política internacional.

Paralelamente, en el Reino Unido se gestaba un pensamiento diferente. En 1879, el Primer Ministro Gladstone subrayó que, en vez de ser parte del equilibrio del poder, él se esforzaría “por mantener unidas a las potencias de Europa. ¿Y por qué? Porque al mantenerles unidas neutralizáis y encadenáis los intereses egoístas de cada una (...). La lección común es fatal para las metas egoístas.”<sup>7</sup>

La nueva política exterior implementada por Gladstone en Reino Unido tuvo un efecto muy parecido al que logró Bismarck: el aislamiento de su país de los asuntos europeos; sin embargo, esto no significó que abandonaran sus empresas imperialistas en el resto del mundo, incluido el Continente Americano.

---

<sup>5</sup> Kennedy, Paul. *Citado en Lajous, Roberta. Op. Cit.* p. 10

<sup>6</sup> Kissinger, Henry. *La Diplomacia*. Fondo de Cultura Económica, México, 2004. p. 153

<sup>7</sup> Gladstone, William Ewart. *Citado en Kissinger, Henry. Op. Cit.* p. 157

Es así como el periodo de aparente paz y estabilidad que estaba disfrutando Europa se vio rápidamente superado debido a que este se había construido sobre cimientos poco sólidos, como ya quedó explicado. “El equilibrio del poder había conservado las libertades de los Estados, no la paz de Europa.”<sup>8</sup> Lo anterior se hizo evidente con el sangriento estallido de la Primera Guerra Mundial.

La estabilidad europea se vio también rota por los crecientes descontentos sociales que trajo consigo la acelerada e impía Revolución Industrial:

En el transcurso de un siglo, 1770-1870, la historia mexicana se inscribe directamente en la coyuntura económica mundial determinada por la revolución industrial inglesa y por la revolución francesa que culminan en el tránsito del capitalismo manufacturero al capitalismo industrial. Dicho paso se produjo en medio de una prolongada inestabilidad económica, política y militar en el mundo, que sirvió como telón de fondo a todos los procesos revolucionarios independentistas de América.<sup>9</sup>

Además, surgieron en el nuevo mundo desarrollado, las ideas de que era el deber de éstos países llevar la civilización y la democracia al mundo subdesarrollado. “Las ideas más profundas que inspiraron el imperialismo fueron aquellas que pueden ser clasificadas como ‘socialdarwinistas’. Quienes las sustentaban concebían las relaciones entre Estados como una lucha perpetua por la supervivencia (...). Como resultado del proceso evolutivo, se justificaba que los más fuertes siempre acabarán por imponerse.”<sup>10</sup>

En Estados Unidos, este pensamiento quedó recogido en el Corolario Roosevelt a la Doctrina Monroe de inicios del siglo XX (tratado con mayor profundidad en el apartado 3.3) que le permitió a Estados Unidos tener un papel cada vez más activo en América.

Para finales del siglo XIX, México experimentaba un periodo de inigualable prestigio internacional, era invitado a la mayoría de los eventos internacionales, su

---

<sup>8</sup> Kissinger, Henry. *Op. Cit.* p. 162

<sup>9</sup> Argüello, Gilberto. “El primer medio siglo de vida independiente (1821-1867)” en Semo, Enrique. *México, un pueblo en la historia*. Tomo 2. Alianza. México, pp. 199-230.

<sup>10</sup> Joll, James. *Citado en Lajous, Roberta. Op. Cit.* p. 12

opinión era tomada en cuenta y generalmente el país era visto como un referente de progreso y de superación.

(...) México recibía sus invitaciones invariablemente para todas las ferias y o exposiciones que tenían lugar en los Estados Unidos (...). A la Primera Conferencia de la Paz de la Haya de 1899 fue el único invitado de todos los países iberoamericanos, suscribiendo al igual que los Estados Unidos, las tres convenciones aprobadas sobre el Arreglo Pacífico de los Conflictos Internacionales, sobre Leyes y Usos en la Guerra Terrestre y la adopción de los principios de la Convención de Ginebra de 22 de agosto de 1864, sobre prácticas en la Guerra Marítima.<sup>11</sup>

En el resto de América Latina había dos escenarios: en América del Sur se vivía un clima de relativa estabilidad que no amenazaba directamente alguno de los intereses de Díaz, sin embargo, en Centroamérica la historia era muy diferente; se estaban gestando diversos conflictos y habían surgido caudillos militares decididos a reclamar la región para sí mismos. En este sentido es muy representativo el caso de Guatemala, tratado con mayor detalle en el apartado correspondiente, que incitó a Díaz y a sus ministros a tomar muchas de las decisiones que marcaron el rumbo de la política exterior del periodo.

---

<sup>11</sup> Zorrilla, Luis G. *Historia de las Relaciones Entre México y los Estados Unidos de América 1800-1958*. Porrúa, México, 1977. Tomo II. p. 97

## 1.2 El México que recibe Porfirio Díaz.

A la culminación de la lucha de independencia no se observaron cambios ni transformaciones sociales ni económicas importantes en México y se observaba claramente que el movimiento social de Iturbide no estaba siguiendo el mismo camino que el movimiento de José María Morelos o el de Miguel Hidalgo. Después del ascenso al trono de Iturbide, su gobierno se vio envuelto en más y más descontento y revueltas, poco a poco se iba quedando solo.

El presupuesto nacional estaba dedicado en su mayor parte al ejército, así que la economía en los demás sectores, especialmente el social, tenía un futuro prometedor. Tenía además en su contra a dos facciones: los liberales que luchaban todavía por un gobierno republicano y los antiguos borbonistas que luchaban por el regreso de una dinastía española.

En 1823 Antonio López de Santa Anna se incorpora a la escena política del país y se subleva en contra de Agustín de Iturbide con un nuevo proyecto republicano; como era de esperar, los liberales y los borbonistas se adhieren al movimiento que cada vez iba cobrando más importancia. Finalmente, presionado por todas las fuerzas, Iturbide abdica y parte al exilio. El poder quedó en manos de un triunvirato con la Iglesia y el ejército manteniendo aún grandes influencias.<sup>12</sup>

Con la expansión, ahora sin freno, de la industria en el mundo desarrollado a partir de la década de 1830, se había dejado atrás el viejo sistema de acumulación de metales preciosos y se viraba hacia una economía de capital. En este sentido, México se rezagó de manera considerable, ya que su economía dependía casi en su totalidad de la extracción de metales.

La era del acero produjo cambios definitivos en la articulación de los países centrales con los dependientes. Hasta entonces cualquier país podría convertirse en una potencia porque la dependencia era meramente comercial. Cuando se consolidó la gran industria en algunos países, otros quedaron condenados a ser abastecedores de

---

<sup>12</sup> Ver: Leal, Juan Felipe. *La burguesía y el estado mexicano*. El Caballito. México, 1972, Cap. IV.

materias primas. De este modo la antigua división mundial del trabajo, de corte colonial, cedió su lugar a otra, más absorbente y global basada en la explotación capitalista de los recursos primarios de los países atrasados y el bloqueo sistemático del desarrollo de la ciencia, la técnica y la industria moderna en ellos. Esta rearticulación hacia un nuevo modelo de la división internacional del trabajo se preparó entre 1825 y 1850. De aquí en adelante marcharía sin obstáculos bajo la órbita del imperialismo.<sup>13</sup>

La siguiente cita del académico británico Paul Garner explica de manera breve pero muy concisa la situación del país en el momento de la aparición de Porfirio Díaz en el escenario político de México:

Para 1876, después de casi una década de gobierno liberal durante la república restaurada desde 1867, el país carecía aún de las necesidades básicas para lograr la estabilidad política: fronteras claramente definidas o seguras, relaciones estables con los vecinos del mismo hemisferio (...) o con Europa. La inestabilidad financiera y fiscal, acrecentada por el problema persistente del endeudamiento externo, seguía siendo un obstáculo importante para el desarrollo económico.<sup>14</sup>

Porfirio Díaz representó, al inicio de su gobierno, una solución pragmática a éstos problemas, lo que lo hizo acreedor a la confianza de la clase política y del pueblo, como se explicará más adelante, a pesar de que hacia finales de su régimen la situación social haya venido en decremento.

Es importante analizar cómo fue el proceso de ascenso al poder de Porfirio Díaz, qué fue lo que lo llevó a la cúspide de su popularidad y cómo fue que se logró en el país la tan anhelada paz y estabilidad. Ver los aciertos y los errores de este régimen nos ayudará a comprenderlo mejor.

La primera aparición de Porfirio Díaz en la contienda presidencial se da en 1867 donde pierde ante Benito Juárez por 1557 votos. Se presenta también en la tercera reelección de Juárez en 1871. En este año, había además un nuevo candidato, el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Sebastián Lerdo de Tejada. Las elecciones se llevaron a cabo el 27 de agosto de ese mismo año. Los resultados finales fueron

---

<sup>13</sup> Ver: Argüello, Gilberto. "El primer medio siglo de vida independiente (1821-1867)" en Semo, Enrique. *Op. Cit.* p. 199-230.

<sup>14</sup> Garner, Paul. *Porfirio Díaz: del Héroe al Dictador*. Planeta. México, 2003. p. 75

revelados al país el 7 de octubre y fueron los siguientes: Benito Juárez: 5837 votos; Porfirio Díaz: 3555 votos y Sebastián Lerdo de Tejada: 2874 votos.<sup>15</sup>

El 8 de noviembre, Díaz lanzó el Plan de la Noria, llamando a todos los militares del país a luchar contra Juárez. De esta manera, se dio inicio a la Revolución de La Noria. El 18 de julio de 1872 muere Benito Juárez lo que lleva a la presidencia interina del país a Lerdo de Tejada.

Al acercarse las elecciones de 1876, Lerdo de Tejada hizo públicas sus aspiraciones a la presidencia de la República y trató de reformar la Constitución de 1857 lanzando oficialmente su candidatura el 23 de diciembre. Porfirio Díaz lo había hecho también y a la par había intensificado el número de campañas que encabezaba en contra de la reelección de Lerdo.

El 10 de enero de 1876, con el apoyo grupos militares de diversos lugares del país, Porfirio Díaz lanzó el Plan de Tuxtepec. Así dio comienzo la Revolución de Tuxtepec, la última guerra del siglo XIX en México. Las arraigadas ideas del liberalismo juarista y la convicción de la no reelección hicieron posible que Porfirio Díaz se hiciera del apoyo de la clase política y, sucesivamente, del pueblo mexicano.

A partir de este momento, al estar establecido en el poder *de facto* en México, el siguiente paso a seguir era la obtención del reconocimiento de la comunidad internacional, por lo que llevaría a cabo una serie de acciones encaminadas, primero, a lograr este reconocimiento y segundo, a impulsar el crecimiento y el desarrollo de México a partir del cambio de la imagen internacional del país, mostrándolo como un lugar estable, seguro y próspero, pero además ávido de capital con el cual poder echar a andar la economía.

---

<sup>15</sup> Garner, Paul. *Op. Cit.* p. 65

### **1.3 La política exterior y el pensamiento internacional en el mundo del siglo XIX.**

Una doctrina de política exterior es una línea de acción mediante un enunciado general que toma su cuerpo de pensamientos específicos sobre la política internacional. Una doctrina genera pautas de comportamiento mediante las cuales los Estados pueden perseguir objetivos específicos siempre acordes a intereses que, de igual forma, pueden responder a contextos particulares (como es el caso de la Doctrina Díaz).

Se puede definir a una doctrina como la serie de ideas, ideales, normas, leyes, discursos y disposiciones, entre otros, que amparan y gobiernan una forma de actuar o dirigirse. Para que un pensamiento pueda considerarse una doctrina en materia de política exterior, ésta debe ser enunciada por el Jefe de Estado, Jefe de Gobierno, Canciller, Ministro de Relaciones Exteriores o cualquier persona afín y con la autoridad suficiente para conducir dicha política, aunque puede ser esbozada en su origen por juristas destacados o académicos.

El apogeo de estas doctrinas fue sin duda el siglo XX; la Guerra Fría proveyó el campo de cultivo perfecto para que, especialmente en las grandes potencias, surgieran estadistas fuertes que moldearan la política exterior y recogieran sus principios en doctrinas para así hacer frente al enemigo.

Sin embargo, el siglo XIX no se quedó atrás; durante los años de configuración de los balances del poder en Europa, la política exterior jugó un papel preponderante en los juegos intercontinentales de poder. También es importante notar el surgimiento de grandes hombres fuertes en este siglo lo que propició también la formulación de diversas doctrinas.

*Grosso modo*, algunos de los pensamientos y doctrinas que dominaron la política exterior de los Estados del siglo XIX son los siguientes:

#### a) La Doctrina Monroe

Sin duda, la Doctrina Monroe es una de las que más impacto ha tenido a nivel mundial, particularmente por la huella que dejó en las relaciones de Estados Unidos con Europa, así como la configuración de sus nuevas zonas de influencia en América Latina. Aunque es tratada con mayor detalle en el apartado 3 de esta investigación, es importante tenerla en cuenta para no extraerla del contexto en el que surgió Díaz y los objetivos de su política exterior.

Para Estados Unidos, esta Doctrina significó uno de sus aciertos políticos más relevantes; en el momento de su enunciación, “[el presidente] Monroe se propuso dos metas fundamentales: 1) impedir que la estructura política de los países americanos se viera afectada por la intervención extranjera; 2) no tolerar la intervención militar de ningún país europeo.”<sup>16</sup>

Muchos autores consideran que la Doctrina Monroe fue especialmente peligrosa para las naciones latinoamericanas debido a la facilidad con la que cada presidente podía darle su propia interpretación y podía moldearla de acuerdo a las necesidades y objetivos del momento. Sin embargo, para muchos esto es uno de los puntos fuertes de la Doctrina y lo que le permitió mantenerse vigente por muchos años y le aseguró a Estados Unidos una importante presencia en América, siempre bajo el concepto de su velo protector.

#### b) El Destino Manifiesto

Este pensamiento hace alusión al hecho de que Estados Unidos era una nación destinada a expandir sus fronteras, además de sus ideales y creencias, de costa a costa y, posteriormente, también hacia otras regiones del mundo. Más que una doctrina, el Destino Manifiesto puede considerarse exclusivamente como un sustento ideológico de justificación del imperialismo estadounidense.

Para el Destino Manifiesto, las particularidades de Estados Unidos como nación, sus instituciones democráticas únicas y sus libertades y derechos debían ser valores

---

<sup>16</sup> Reynolds, T. H. “México y los Estados Unidos. 1821-1951” en *Historia Mexicana*. Vol. 2, Núm. 3 (ene.-mar. 1953). p. 412

universales, por lo que se consideraba como una obligación encomendada por Dios la reestructuración del mundo a imagen de Estados Unidos.

El Destino Manifiesto también fue importante para la configuración del continente americano, especialmente para la construcción de las relaciones entre Estados Unidos y México, desde la Guerra de 1848 hasta los años de la construcción de las zonas de influencia, cuando en conjunto con la Doctrina Monroe, Estados Unidos alardeaba de tener sustentos filosóficos y morales para sus acciones.

#### c) La Doctrina Tyler

La Doctrina Tyler, pronunciada por John Tyler, presidente de los Estados Unidos de América de 1841 a 1845, fue una de las primeras reinterpretaciones de la Doctrina Monroe. Se adaptó esta al nuevo contexto internacional que estaba surgiendo y al cual se estaban enfrentando los estadounidenses.

En un mensaje al Congreso el 30 de diciembre de 1842, Tyler expuso la situación de las Islas de Hawái (o Sándwich) haciendo alusión a su incipiente gobierno que dejaba atrás el “salvajismo” y a su importantísima posición estratégica: era el paso obligado de muchos buques provenientes de otros continentes y que tenían como destino principal Estados Unidos.

Tyler lanzó una advertencia a las potencias coloniales de la época, especialmente al Reino Unido, dejando claro que las Islas estaban más cerca de Estados Unidos que de cualquier otra parte del mundo por lo que era su obligación moral defenderlas y participar en su evolución democrática.<sup>17</sup>

#### d) La *Realpolitik*

La *Realpolitik* es un término alemán que hace alusión a la diplomacia llevada a cabo mediante la fuerza, especialmente la militar, y la manipulación de los factores externos para lograr el cumplimiento de objetivos específicos. Es importante destacar que esta doctrina se basa en los factores reales y no en ideales o preconcepciones éticas o

---

<sup>17</sup> Ver: Tyler, John. *Special Message to Congress; December 30, 1842* [en línea] URL: <http://www-rohan.sdsu.edu/dept/polsciwb/brianl/docs/1842TylerDoctrine.pdf> [Consultado el 5 de agosto del 2013].

morales, es decir, se toman las mejores decisiones con base en los acontecimientos actuales y la configuración actual del interés nacional o *raison d'état*.<sup>18</sup>

Esta doctrina fue fundamental para la construcción del continente Europeo previo a la Primera Guerra Mundial y, por consiguiente, al nacimiento de Estados Unidos como un contrapeso importante del otro lado del mundo, aunque su impacto real no se hizo evidente hasta la Segunda Guerra Mundial.

#### e) La Doctrina Calvo

Esta Doctrina fue enunciada por el diplomático y escritor uruguayo Carlos Calvo y fue expuesta a detalle en su libro titulado *Derecho Internacional Teórico y Práctico de Europa y América* publicado en 1863 en Francia.

Fue rápidamente adoptada por los vulnerables países latinoamericanos para protegerse de las constantes invasiones e intentos de reconquista europeos. La Doctrina Calvo es una cláusula de Derecho Internacional dirigida a los extranjeros residentes en un país distinto al suyo. Establece que para cualquier reclamación, disputa judicial o similar, éstos extranjeros no podrán acudir a la protección e intervención de sus Estados de origen sino que tendrán que agotar todas las instancias que su país de residencia les ofrezca.

La Doctrina Calvo, junto con su similar posterior, la Doctrina Drago,<sup>19</sup> fue fundamental para asegurar el aspecto de la defensa de la soberanía de los recién nacidos países de América Latina frente a las potencias del mundo. Aunque los países latinoamericanos ya eran independientes, tenían gobiernos e instituciones débiles e incipientes que eran aprovechados por las potencias coloniales para inmiscuirse e intentar conquistarlos nuevamente.

Sin lugar a dudas, las últimas décadas del siglo XIX fueron años de grandes transformaciones en la política internacional. La presidencia de Díaz comenzó en el

---

<sup>18</sup> *Raison d'Etat*: término utilizado por primera vez en la práctica por el Cardenal Richelieu en el siglo XVII. Hace alusión a las acciones diplomáticas emprendidas con el único motor de los intereses nacionales: sobrevivencia del estado, expansión territorial, crecimiento económico, entre muchos otros.

<sup>19</sup> Doctrina Drago: fue enunciada en 1902 y establece que ningún país extranjero puede utilizar la fuerza contra una nación del continente Americano para cobrar una deuda financiera.

preciso momento en que Estados Unidos estaba dispuesto a declarar su hegemonía en el continente Americano desbancando definitivamente a la conquistadora por excelencia: Europa.

La configuración del mundo y de México, hizo que Díaz tuviera que trabajar por dos frentes en política exterior (Estados Unidos y Centroamérica) balanceándolos con la política interior: trató de regularizar la situación interna del país para que ésta se reflejara en las relaciones internacionales de México y viceversa.

## **CAPÍTULO 2. Configuración de las relaciones internacionales de México en la etapa anterior a la Doctrina Díaz.**

La política exterior de un país responde a diversos factores políticos, económicos y sociales tanto externos como internos; aquella llevada a cabo durante el Porfiriato debe verse y entenderse dentro del amplio contexto internacional de paz y prosperidad<sup>20</sup> y, por supuesto, del resurgimiento de la fiebre colonial que movía a los grandes países industriales a ocupar más territorios tanto física, como económica y políticamente.

Europa, y la mayoría del resto del mundo, estaba en un momento de relativa calma propiciando un gran auge imperial que tocó incluso a Estados Unidos, país que se encontraba en pleno proceso de expansión territorial e ideológico en América y que “comenzó un tratamiento tutelar sobre el subcontinente, encubierto, en ocasiones, por expresiones de ‘buena voluntad’, que pronto derivarían en una política francamente agresiva.”<sup>21</sup>

[Esta política] se desarrolló en un mundo caracterizado por la expansión colonial de las potencias europeas y la creciente penetración económica de Estados Unidos en el continente americano. Para entender el contexto regional, hay que agregar la inestable situación del istmo centroamericano y del Caribe, la cual propició la constante intervención estadounidense en la región.<sup>22</sup>

En un primer momento del Porfiriato, la relación mexicana con el vecino del norte se caracterizó por un miedo constante de invasión y unas frías relaciones de subordinación que no hacían nada por maquillar las intenciones imperialistas de Estados Unidos.

Para entender el periodo y el pensamiento involucrado en la construcción de la política exterior, es necesario también dejar bien evidenciados los objetivos que se

---

<sup>20</sup> Ver: Lajous, Roberta. *La política exterior del Porfiriato*. Colección *México y el mundo: Historia de sus relaciones exteriores*. El Colegio de México, México, 2010, p. 13

<sup>21</sup> De Vega, Mercedes (coord.). *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010. Volumen 1: América del Norte*. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2011. p. 157

<sup>22</sup> Lajous, Roberta. *Op. Cit* p. 18

persiguieron. Roberta Lajous, identifica dichos objetivos como:

1. Atraer inversión extranjera.
2. Diversificar las Relaciones Exteriores.
3. Incidir en la opinión pública en Estados Unidos.
4. Atraer inmigración.<sup>23</sup>

La historiografía mexicana moderna identifica al periodo como uno de subordinación y sumisión al capital extranjero y, por consiguiente, a los intereses de los países imperialistas del mundo. Sin embargo, esta visión es parcial y no toma en cuenta el contexto interno ni el contexto externo, que nos permiten apreciar con mayor claridad los objetivos reales que persiguió Díaz.

La única vía para que un país devastado por los conflictos, como México, pudiera salir adelante, era mediante el capital que no existía dentro. “La modernización económica que se propuso llevar a cabo Porfirio Díaz se apoyó ciertamente en el ahorro externo, pero no debe olvidarse que la negociación diplomática defendió escrupulosamente la soberanía nacional.”<sup>24</sup>

Los principios de política exterior vigentes hoy en día, y que nacieron, según Andrés Ordóñez en el interludio huertista,<sup>25</sup> tienen como sustento y como base la política exterior enunciada durante el Porfiriato, que es el periodo de consolidación total del liberalismo instaurado en el gobierno por Benito Juárez años atrás.

El presente capítulo tiene por objetivo dar un panorama de las situaciones que se suscitaron con Estados Unidos y con Centroamérica, así como de los temas de política exterior en relación a Estados Unidos y Centroamérica que fueron prioritarios para Díaz al inicio de su gobierno y que configuraron, en gran medida, la Doctrina Díaz, que se pronunciaría algunos años después.

Esta doctrina de política exterior no podría entenderse, como la mayoría de los hechos históricos, sin tomar en cuenta los procesos y acontecimientos previos, es decir

---

<sup>23</sup> Lajous, Roberta. *Op. Cit* p. 19

<sup>24</sup> *Ibidem*. p. 148

<sup>25</sup> Ordóñez, Andrés. *Los Avatares de la Soberanía: Tradición hispánica y pensamiento político en la vida internacional de México*. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2005.

sus cimientos, en este caso no necesariamente el contexto, que ya fue analizado previamente. Es por esto que, en primer lugar analizaré la relación con Estados Unidos y el difícil camino al reconocimiento de Díaz como presidente ya que esta serie de hechos condujo a una penetración importante de capital estadounidense en México que acarrearía, además, una serie de intereses de mayor alcance: expansión territorial, ideológica y económica de Estados Unidos en México.

Podremos notar más adelante el parecido en esencia que tienen estas doctrinas y pensamientos ya enunciados con la Doctrina Díaz, objeto de estudio de esta investigación; todas y cada una de ellas buscan aliados y caminos para llevar a buen término los objetivos que se han planteado como nación, siendo los principales la sobrevivencia como Estados libres y soberanos y la búsqueda incesante de convertirse en líderes de sus regiones o del mundo.

## 2.1 Las relaciones con Estados Unidos: el largo camino al reconocimiento.

En el mundo moderno, para que un Estado pueda sobrevivir, necesita invariablemente de sus vecinos para establecer relaciones de todo tipo, por ejemplo: relaciones comerciales que permitan el abasto de recursos como alimentos, combustibles, agua, etc. El establecimiento de relaciones diplomáticas enmarca el trato de asuntos como la delimitación de fronteras o la migración, por mencionar algunos ejemplos.

Para poder edificar los lazos antes mencionados se requiere, principalmente, que ambos Estados se reconozcan mutuamente como sujetos de derecho internacional y que reconozcan, también, a sus gobiernos como legítimos. El reconocimiento de un gobierno que ha nacido de una insurrección (como es el caso del de Porfirio Díaz) se rige en el Derecho Internacional por el principio de efectividad que dice que “un nuevo Estado existe ante el Derecho Internacional si su ordenamiento ha logrado imponerse efectivamente. El mismo principio se aplica al reconocimiento de nuevos gobiernos o de insurrectos como beligerantes.”<sup>26</sup>

Según el jurista y académico británico Malcolm N. Shaw, existen dos teorías referentes al reconocimiento de los Estados: la primera es la teoría constitutiva, ésta establece que es el acto de reconocimiento hecho por otros Estados el que crea uno nuevo y lo dota de personalidad jurídica y no el proceso por el que logró su independencia; la segunda es la teoría declarativa que establece que el reconocimiento es solamente la aceptación por parte de un Estado de una realidad o situación ya existente.<sup>27</sup> Sin duda alguna, la primera es la que aplica también en el caso del reconocimiento de nuevos gobiernos, Estados Unidos solo aceptó tratar con México como sujeto de derecho internacional una vez legitimado y reconocido el gobierno de Porfirio Díaz, nacido de un levantamiento.

Entre muchas de las acciones llevadas a cabo por Porfirio Díaz en materia de política exterior, destaca como una de las primeras y más importantes la búsqueda del

---

<sup>26</sup> Verdross, Alfred. *Derecho Internacional Público*. Aguilar, España, 1976 [versión digital] p. 92

<sup>27</sup> Ver: Shaw, Malcolm N., *International Law*. Cambridge, Estados Unidos, 2008. P. 445-447.

reconocimiento de su gobierno por parte de Estados Unidos, ya que sin éste no se podían establecer relaciones lo que cerraba la puerta a muchas oportunidades económicas y políticas, pero sobre todo, limitaba considerablemente el poder de maniobra de Díaz.

En 1823, Estados Unidos reconoció la independencia de México pero este hecho no significó una futura referencia para una relación de paz y cordialidad. En la mayor parte del periodo post independentista, México se vio amenazado por las aspiraciones estadounidenses de expansión territorial.

Después del final de la Guerra de Secesión, Estados Unidos pudo recobrar la paz y la estabilidad y pudo, también, reactivar y replantear sus objetivos fundamentales de política exterior, especialmente los enfocados a la obtención de la mayor cantidad posible de territorios y a la creación de zonas de influencia que reafirmaran su fuerza política y proveyeran mercados suficientes para su imparable industria cada vez más poderosa. La primera zona de influencia a la que prestó su atención fue la más cercana y la que se disputaba con Europa: América Latina.

Dadas estas circunstancias, la relación bilateral con México no tuvo cambios significativos, especialmente en la etapa posterior a la Guerra de 1848, donde el objetivo estadounidense de expandirse de costa a costa se había cumplido, y hasta la llegada de Díaz a la presidencia mexicana.

En 1876, cuando Díaz se convirtió en el presidente de México, la opinión pública estadounidense, especialmente la texana (la cual se sentía ultrajada tras la independencia de la región), ansiaba fervientemente una guerra para solucionar los diversos conflictos fronterizos que se venían arrastrando desde varios años atrás.<sup>28</sup> Además, “en ese entonces, Estados Unidos atravesaba por una crisis política; el

---

<sup>28</sup> Ver: De Vega, Mercedes (coord.). *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010. Volumen 1: América del Norte*. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2011. p. 164

gobierno estaba a punto de cambiar y una de las maneras de aminorar las tensiones locales era llamar la atención sobre el vecino del sur.”<sup>29</sup>

Una de las primeras acciones llevadas a cabo fue una gestión del congreso en Washington que autorizaba a los habitantes fronterizos de Estados Unidos a reclamar una serie de reparaciones económicas al Ejecutivo, éste, a su vez, cobraría directamente a México por ser el responsable de los daños.

El 4 de marzo de 1877 llegó a la presidencia estadounidense el republicano y general veterano de la Guerra Civil, Rutherford B. Hayes.<sup>30</sup> Las elecciones de 1876 fueron las más cerradas de la historia estadounidense, Hayes ganó con 185 votos electorales frente a 184 del candidato demócrata Samuel J. Tilden.<sup>31</sup> Este hecho dejó a Hayes con una imagen pública poco sólida y con sus adversarios políticos al acecho.

Hayes tenía pocas intenciones de negociar con el nuevo presidente mexicano con el objetivo de no mover a la de por sí ya agitada opinión pública en su contra, además, el departamento de Estado dijo que “no habría reconocimiento mientras México no acatará las normas de comportamiento internacional.”<sup>32</sup>

Otro punto importante de tensión entre ambos países y que retrasó considerablemente el reconocimiento de Díaz, fue la constante discusión sobre la seguridad fronteriza, siendo un destacado ejemplo la supuesta invasión de indios nómadas a territorio estadounidense. Estados Unidos argumentó que México no prestaba la suficiente atención al problema y que, en casos excepcionales, tendría que perseguir a estos indios unilateralmente en legítima defensa incluso violando el límite internacional.<sup>33</sup>

Adicionalmente, durante los primeros días del gobierno de Hayes, se hizo notorio que las ambiciones expansionistas de Estados Unidos sobre México no habían

---

<sup>29</sup> Ordóñez, Andrés. *Los Avatares de la Soberanía: Tradición hispánica y pensamiento político en la vida internacional de México*. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2005. p. 174

<sup>30</sup> Ver: Morison, S. E. *citado en* De Vega, Mercedes (coord.). *Op. Cit.* p. 162

<sup>31</sup> Ver: The White House / Presidents. [en línea] URL: <http://www.whitehouse.gov/about/presidents/rutherfordbhayes> [Consultado el 13 de abril del 2013]

<sup>32</sup> Lajous, Roberta. *La política exterior del Porfiriato*. Colección México y el mundo: Historia de sus relaciones exteriores. El Colegio de México, México, 2010 p. 47

<sup>33</sup> *Idem.*

cesado. Hayes nombró como secretario de Estado a William M. Evarts quien “condujo los negocios exteriores con notorios planes de expansión territorial.”<sup>34</sup>

En medio de las efervescencias políticas y de los conflictos en la frontera, Evarts envió un comisionado a México para tratar de concretar algún tipo de acuerdo expansionista, este comisionado fue el general John B. Frisbie,<sup>35</sup> veterano de la Guerra de 1848 y cuyo suegro era el general Mariano Vallejo, también veterano de la Guerra con México, aunque éste combatió del lado mexicano hasta que su convicción de que California viviría mejor como parte de la Unión Americana le hizo cambiar de bando, convirtiéndose así en uno de los personajes más importantes en la historia californiana.

A principios de mayo [1877] el presidente Hayes ordenó a las autoridades militares a lo largo del Bravo, que ejercieran una mayor vigilancia; que se castigara duramente a todo el que entrara a Estados Unidos a merodear o a saquear; que se recobrar el botín que hubieran hecho los bandoleros o indios y que el general Ord notificara a las autoridades mexicanas la determinación a que había llegado su gobierno de poner fin a las invasiones, cruzando la frontera si se consideraba necesario para castigar a los delincuentes.<sup>36</sup>

Díaz se percató de los planes estadounidenses para iniciar una nueva guerra que les diera rápido acceso a más territorios mexicanos y pronto se hizo evidente a sus ojos que los conflictos fronterizos y las exigencias de las reparaciones podían ser parte de este plan.

Esta serie de hechos significó un verdadero peligro de enfrentamiento armado, sin embargo, Díaz rechazaba la idea de un conflicto principalmente porque sabía que tenía pocas posibilidades de salir vencedor, lo que dejaría al país y a su recién nacido gobierno en una situación de alta vulnerabilidad y utilizó esto como una manera de consolidar a la opinión pública mexicana en torno a su figura y a la defensa de la integridad y de la soberanía nacional.

---

<sup>34</sup> Valadés, José C. *El Porfiriismo: Historia de un Régimen. Tomo I: El Nacimiento*. UNAM, México, 1987. p. 291

<sup>35</sup> *Ibidem*. p. 293

<sup>36</sup> Zorrilla, Luis G. *Historia de las Relaciones Entre México y los Estados Unidos de América 1800-1958*. Tomo I. Porrúa, México, 1977. p. 542

Una de las primeras acciones del gobierno de Díaz fue obligarse a hacer los pagos correspondientes a la deuda con Estados Unidos. Con esto demostraba, primero, la legitimidad de su gobierno y su pretensión de crear relaciones de amistad con sus vecinos y, segundo, su compromiso de cumplir los acuerdos internacionales, particularmente la Convención de Washington del 4 de julio de 1868 que “preveía el pago del ajuste alcanzado por medio del arbitraje de todas las reclamaciones surgidas desde el Tratado de Guadalupe-Hidalgo, en 1848, hasta la fecha en que fue firmada.”<sup>37</sup> Dicha Convención establecía la Comisión Mixta de Reclamaciones Mexicanas y Americanas, que sería el ente encargado de velar por el cumplimiento del contenido de la Convención.

El gobierno estadounidense solamente aceptó el pago de manos de Ignacio Mariscal ya que él era el agente diplomático acreditado por el gobierno de Lerdo, lo que significó un reconocimiento al gobierno depuesto aunque la realidad era que “la administración estadounidense esperaba tener como prueba definitiva para el posible reconocimiento de Díaz la capacidad de éste para cubrir ese primer pago.”<sup>38</sup>

Sin embargo, Mariscal había sido también acreditado por Díaz, lo que complicaba los planes estadounidenses por lo que decidieron dar el primer paso hacia el reconocimiento (dejando viva aún la condición de las elecciones) y en seguida, el Departamento de Estado informó a su ministro en México: “Puesto que no podemos recibir de un gobierno que no reconocemos el abono de la indemnización que debe pagar México el 31 de este mes, por esta razón especialmente estaría justificado que usted [Foster] reconociera al gobierno de Porfirio Díaz, a menos de que antes de llegarle a usted este despacho, acontecimientos imprevisibles hicieran desventajoso dar semejante paso.”<sup>39</sup>

Una vez hecho el primer pago de las reclamaciones, el secretario de Estado Hamilton Fish

---

<sup>37</sup> Lajous, Roberta. *Op. Cit.* p. 44-45

<sup>38</sup> Ordóñez, Andrés. *Op. Cit.* p. 175

<sup>39</sup> Cosío Villegas, Daniel *Citado en* Ordóñez, Andrés. *Op. Cit.* p. 175

había autorizado al ministro en México, John W. Foster, en nota del 19 de diciembre de 1876, para que tuviese comunicación con los funcionarios del naciente régimen; y el 19 de enero, había ampliado sus instrucciones para que el nuevo gobierno de México fuese reconocido, aunque dejando tal paso a la discreción de Foster. Este, arbitrario y exigente, puso en coma el reconocimiento y sugirió a Fish (20 de enero de 1877), detener la reanudación de las relaciones diplomáticas hasta en tanto se efectuaran las elecciones presidenciales mexicanas y quedasen terminados los negocios entre ambos países.<sup>40</sup>

Aunque para Morton, la exigencia de Foster de esperar a que se celebraran las elecciones en México, era una arbitrariedad, no hay que perder que el discurso democrático de Estados Unidos obliga a condicionar el reconocimiento de un gobierno a la legitimidad obtenida por una serie de factores como: “estabilidad, permanencia, aprobación popular y cumplimiento de las obligaciones internacionales.”<sup>41</sup>

También es importante reconocer que Díaz seguía fuerte en México, con apoyo de la prensa, de la opinión pública en general y del Congreso, a pesar del no reconocimiento estadounidense. Esto generó un sentimiento de preocupación en Estados Unidos al darse cuenta que Díaz podía gobernar legítima y legalmente incluso sin su reconocimiento, lo que podría sentar un precedente en la región que llevara a los países a prescindir de dicho reconocimiento si fuese necesario.

Ya realizado el sufragio de 1877, que le daría la presidencia *de jure* a Porfirio Díaz, “la presión conjunta del *Foreign Affairs Committee* del congreso de Estados Unidos y el consorcio empresarial que había obtenido una concesión del gobierno de Díaz para la construcción de un ferrocarril desde El Paso, Texas, hasta la Ciudad de México, convenció a la administración de Hayes de reconocer de manera formal el régimen de Díaz en abril de 1878.”<sup>42</sup> Muchos factores intervinieron en el reconocimiento de Díaz, pero sin duda el más importante fue el citado: el económico;

---

<sup>40</sup> Morton C., James *citado en* Valadés, José C. *Op. Cit.* p. 291

<sup>41</sup> Lajous, Roberta. *Op. Cit.* p. 46

<sup>42</sup> Hackett, C. *Citado en* Garner, Paul. *Op. Cit.* p. 149

era clara la pérdida estadounidense al cerrar un mercado de tal magnitud y potencial como lo era el mexicano, que ya era hogar de varios inversionistas nortños.

Este hecho fue un claro ejemplo de negociación exitosa de Díaz ya que el país “no tuvo que ceder a las exigencias estadounidenses relacionadas con el derecho de cruce de tropas de ese país, a través de nuestra frontera para perseguir bandidos e indios armados, defendiéndose así la soberanía territorial de nuestro país.”<sup>43</sup> La defensa de la soberanía mexicana, especialmente frente a Estados Unidos, fue uno de los principales objetivos de Díaz al llegar al poder, ya que comprendió que la precaria situación interna del país, así como la peligrosa situación de sus relaciones internacionales, lo colocaba en una situación de alta vulnerabilidad ante cualquier intento extranjero de intervención o expansión.

Con esta reactivación de las relaciones, se eliminaron los obstáculos políticos y empezaron las negociaciones oficiales mediante las cuales Estados Unidos esperaba conseguir una serie de privilegios y tratos especiales para sus nacionales residentes en México, especialmente para los empresarios y demás hombres de negocios. Por ejemplo, Foster aseguró que

la dilación en la reanudación de las relaciones estaba frenando el desarrollo del comercio entre los dos países y que México en general se mostraba ansioso de fomentarlo e incrementarlo; los intereses ferrocarrileros querían cuanto antes el enlace con el corazón de nuestra nación para beneficiarse con el comercio y el tráfico de la zona poblada del centro, máxime que los trenes que corrían entonces por Texas y el oeste no reportaban utilidades por la escasez de la población y de riquezas en explotación.<sup>44</sup>

Se puede decir entonces, que la opinión pública jugó un papel sumamente importante en la configuración de la política estadounidense, primero a nivel interno mediante los lobbies principalmente y, segundo, traduciendo la política interna a política externa (esto último es una característica clave de la política exterior, también

---

<sup>43</sup> García Carrillo, Alejandra. *La Política Exterior de Gobierno de Porfirio Díaz en Defensa del Interés Nacional, 1908-1911*. UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, 2004. p. 1

<sup>44</sup> Zorrilla, Luis G. *Op. Cit.* p. 553

en México). Los empresarios que se querían expandir hacia el sur comenzaron a mover los intereses al interior del gobierno estadounidense ya que necesitaban una relación de cordialidad entre ambos países para poder así iniciar sus actividades en México. La resolución de los conflictos en la frontera y la pacificación de la misma llevarían a un traslado de mercancías sin contratiempos por el ferrocarril que conectaba a ambos países y que se encontraba casi abandonado.

La serie de hechos alrededor del reconocimiento estadounidense al gobierno de Díaz fue una experiencia para éste y marcó de manera muy importante el futuro trato entre ambas naciones. Para no subestimar el impacto que tuvo esta sucesión de acontecimientos en la toma de decisiones de Díaz, es pertinente cerrar este apartado con la siguiente cita de la Embajadora Roberta Lajous:

La prolongada espera, que puso en entredicho la supervivencia de su gobierno, le haría buscar contrapesos a la creciente influencia de Estados Unidos sobre México. Pero aprendió otra lección muy importante: que para lograr hacer cambiar de parecer al gobierno de Estados Unidos no bastaba con una cuidadosa labor diplomática, sino que era necesario también influir en la opinión pública.<sup>45</sup>

---

<sup>45</sup> Lajous, Roberta. *Op. Cit.* p. 52

## 2.2 Las relaciones con Centroamérica: el problema de los límites fronterizos.

El término Centroamérica, tal como lo explica Luis Zorrilla en su obra, “tiene una connotación política que comprende únicamente a los cinco Estados independientes que surgieron de la Capitanía General de Guatemala, una de las grandes circunscripciones territoriales del Imperio Español en América.”<sup>46</sup> Esto para diferenciarlo del término, también utilizado y de carácter esencialmente geográfico, de América Central; este último hace referencia a toda la zona ístmica del continente “que se inicia en Tehuantepec y concluye en el Darién.”<sup>47</sup>

Las relaciones entre México y la región de Centroamérica estuvieron marcadas desde su inicio por numerosos conflictos de soberanía así como por un largo conflicto nacido a raíz de la definición de las fronteras:

Transcurrió más de medio siglo sin que México pudiera alcanzar un solo acuerdo con sus vecinos del sur, siendo imposible tratar de culpar o responsabilizar solamente a una de las partes por tamaña afrenta a la sociabilidad y solidaridad entre sus pueblos. Si Guatemala opuso la absurda muralla de Chiapas, México aportó la no menos absurda condición de celebrar previamente un tratado de límites antes de cualquier otro acuerdo.<sup>48</sup>

Cuando Díaz llegó al poder, ya había pasado alrededor de medio siglo desde que las Repúblicas Centroamericanas se separaran de México. Guatemala, uno de los Estados nacidos de la extinción de la República de Centro América, desarrolló una convicción de pertenencia sobre las provincias resultantes de la división, intentando por muchos años la unificación bajo liderazgo guatemalteco. “Sin embargo, todavía no había podido fijarse la frontera con Guatemala, lo que generó que las relaciones bilaterales estuvieran marcadas por la mutua sospecha. Guatemala temía, y con razón, el intervencionismo mexicano.”<sup>49</sup>

---

<sup>46</sup> Zorrilla, Luis G. *Relaciones de México con la República de Centro América y con Guatemala*. Porrúa, México, 1984. p. 3

<sup>47</sup> *Idem*.

<sup>48</sup> Zorrilla, Luis G. *Op. Cit.* p. 333

<sup>49</sup> Lajous, Roberta. *Historia Mínima de Las Relaciones Exteriores de México (1820-2000)*. El Colegio de México, México, 2012. p. 132

Durante casi sesenta años, Guatemala y México se disputaron la soberanía y el control de Chiapas y el Soconusco. Es curioso hacer notar aquí el parecido del temor guatemalteco de que México se anexara los territorios centroamericanos con el temor mexicano de que Estados Unidos cumpliera su objetivo expansionista y se anexara los estados del norte de México.

Si bien parte de sus temores eran exagerados, existe evidencia de que tenían fundamento, tanto por la frecuente actitud negligente de muchos diplomáticos mexicanos, como por la propia intención de Porfirio Díaz, no siempre explícita, de influir en la región. México vio con recelo la unidad centroamericana. Temió que de crearse una unidad política de mayor peso, buscaría recuperar los territorios de Chiapas y, particularmente, el Soconusco.<sup>50</sup>

Ambos países se mostraron tercos y obstinados en el momento de las negociaciones, incluso mostraron resistencia a la mediación estadounidense y los alcances de la misma. Esto llevó a que muchas de las pláticas entre los ministros mexicano y guatemalteco, Matías Romero y Lorenzo Montúfar, respectivamente, se estancaran irremediablemente.

“En 1877, Ramón Uriarte y el nuevo secretario de relaciones mexicano, Ignacio Vallarta, firmaron una convención preliminar que contemplaba la creación de una comisión mixta de ingenieros encargada de proponer, con base en un estudio ‘científico’, el trazo limítrofe entre ambos países.”<sup>51</sup> Este hecho no fue bien recibido por Guatemala quien veía a la comisión como una aceptación implícita de la soberanía Mexicana sobre Chiapas y el Soconusco.

En 1879, El presidente guatemalteco Justo Rufino Barrios

hizo llegar al gobierno mexicano (...) una propuesta para trazar una línea del cerro Ixbul a la desembocadura del río Suchiate, o a la del Río Naranjo situado un poco al oriente de aquél y que desagua en Ocos, que establecería la frontera chiapaneca en su

---

<sup>50</sup> Lajous, Roberta. *La Política Exterior de México: el Porfiriato*. Senado de la República. [en línea] URL: <http://www.senado2010.gob.mx/docs/bibliotecaVirtual/11/2743/2.pdf> [Consultado el 14 de abril de 2013]

<sup>51</sup> De Vega, Mercedes (coord.). *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010. Volumen 2: Centroamérica*. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2011. p. 54

parte poblada concluyendo ese largo litigio. Guatemala recobraría una mínima parte de Soconusco y México adquiriría tierras (...) en Motozintla.<sup>52</sup>

Barrios pretendía llevar a cabo este acuerdo antes de que su presidencia provisional acabara y se tuviera que reunir el congreso. Necesitaba tener el frente mexicano libre de problemas para poder concentrarse en su plan de unión centroamericana, además de que argumentaba la urgencia ya que la Comisión de Límites le resultaba extremadamente cara y no estaba dando los resultados adecuados en los tiempos necesarios.

México se negó a firmar el acuerdo propuesto por Barrios, dejando escapar una oportunidad de oro. Uno de los motivos que se atribuyen a esta negativa se puede encontrar en un documento oficial guatemalteco donde “se acusó a México de no haber querido firmar el tratado (...) a pesar de que Guatemala aceptó reconocer la frontera de Chiapas y Soconusco, por rehusarse a aceptar la parte correspondiente del adeudo de Chiapas a la Capitanía General.”<sup>53</sup> Sin embargo, esta razón demuestra no ser válida porque, primero, lo que pretendía Guatemala era mantener la situación tal cual se encontraba en ese momento, es decir, con territorios ocupados y con límites que no correspondían a las demandas principales y, segundo, de aceptar México la realización de pagos e indemnizaciones, aceptaría que obtuvo Chiapas por la fuerza o de manera ilegal, lo que demeritaría su estatus moral. Empero, Zorrilla identifica tales motivos como “la desconfianza (...) ante el peligro de que un gobierno constitucional guatemalteco posterior denunciara el arreglo hecho por un gobernante que actuaba al margen de la ley, en forma precipitada precisamente por saber que su pueblo no aceptaría un arreglo de esa naturaleza”<sup>54</sup> lo que podía provocar una crisis más grave.

Para reducir su vulnerabilidad, “Guatemala buscó en forma paralela la alianza con Washington y la construcción de una Unión Centroamericana. Incluso, en algunos momentos parecía que los líderes guatemaltecos pensaban que solo bajo la tutela del

---

<sup>52</sup> Zorrilla, Luis G. *Op. Cit.* p. 337

<sup>53</sup> *Idem*

<sup>54</sup> Zorrilla, Luis G. *Op. Cit.* p. 338

Departamento de Estado lograría consolidarse la integración política del istmo.”<sup>55</sup> Barrios incluso ofreció a Estados Unidos unas islas que les permitieran posteriormente la defensa estratégica de un canal en su territorio:

[Barrios] recurrentemente ofreció al gobierno de Washington la cooperación de Guatemala para la construcción del canal interoceánico a través de su propio territorio o, en su caso, vía Nicaragua. Incluso, en 1879, llegó a ofrecer en venta a Estados Unidos las islas del Golfo de Honduras, de importancia estratégica para la defensa del canal transístmico.<sup>56</sup>

Sin embargo, Estados Unidos se mostró indiferente ante la propuesta, probablemente porque todavía no tenía la intención de hacer negocios hasta que lograra controlar y estabilizar un poco más la región y hasta que pudiera hacerse de un socio que pudiera mantener a raya a los centroamericanos.

Hacia 1881, durante el gobierno de Manuel González y después de una nueva reclamación guatemalteca, las relaciones bilaterales llegaron a su punto más áspero. México movilizó varias tropas hacia la región, lo que fue respondido por Guatemala con una acción igual. Sin embargo, Guatemala se veía en desventaja militar y optó por pedir la ayuda de Estados Unidos, ya sea como mediador o como aliado militar, incluso a cambio del Soconusco. Si éste se negaba, Guatemala anunció que buscaría la ayuda de alguna potencia europea. Estados Unidos aceptó la oferta, principalmente para evitar que algún otro país penetrara en su zona de influencia, no obstante, evitó una confrontación directa con México:<sup>57</sup>

[Como Estados Unidos] se hallaba preocupado con los rumores del envío de nuevas fuerzas mexicanas a la frontera, instruyó el secretario de Estado James Blaine al ministro plenipotenciario en México, Philip H. Morgan, en el mes de junio [1881], para que se acercara a Relaciones Exteriores y expresara sus deseos de que la cuestión de límites se arreglara de una manera equitativa, pues sus problemas podían acarrear

---

<sup>55</sup> Lajous, Roberta. *La política exterior del Porfiriato*. Colección *México y el mundo: Historia de sus relaciones exteriores*. El Colegio de México, México, 2010. p. 86

<sup>56</sup> Toussaint, Monica. “Una mirada desde Washington: James G. Blaine y el istmo centroamericano (1881-1882)” en *Secuencia, nueva época*. Núm. 45, sep. – dic. 1999. p. 70

<sup>57</sup> De Vega, Mercedes (ccord.). *Op. Cit.* p. 54-55

complicaciones exteriores, refiriéndose a que Gran Bretaña se interesara en aceptar territorio que Estados Unidos no ambicionaba y que si se decidía resolverlos por medio del arbitraje el gobierno norteamericano aceptaría ser el árbitro.<sup>58</sup>

Tras otro estancamiento de las negociaciones, y al ver que México no estaba dispuesto a ceder en cuanto las fronteras o la soberanía sobre Chiapas –siendo este punto una de las condiciones que México ponía al arbitraje–, el presidente Barrios decidió desplazar a su enviado (quien igualmente tenía una postura radical) y hacer las negociaciones él mismo. Barrios estaba dispuesto a ceder ante México para no prolongar el conflicto y evitar que éste influyera en sus planes políticos. Sin embargo, Barrios no era bien visto ni por México ni por Estados Unidos quienes lo consideraban como un peligro en el caso de que se lograra la unión centroamericana donde él podría resultar líder, afectando los intereses mexicanos.

El acuerdo llegó finalmente el 12 de agosto de 1882 con la firma de la Convención de Límites de Washington. El arbitraje de Estados Unidos fue aceptado por ambas partes para solucionar los conflictos sobre las fronteras fijadas con anterioridad. Empero, Barrios deseaba la intervención directa del presidente estadounidense porque esperaba una solución a su favor en cuanto a Chiapas y el Soconusco, esta intervención no ocurrió. El arbitraje se resolvió a favor de México porque se encontraron numerosas irregularidades en la exposición de motivos de Barrios.<sup>59</sup>

El problema radicaba, en este caso, en que Guatemala no tenía el derecho de exigir la soberanía de Chiapas, ya que con la disolución del pacto federal que le daba cuerpo a la República Centroamericana, surgieron Estados libres y soberanos y ninguno de estos Estados adquirió el derecho de controlar a otro, por consiguiente, tampoco Guatemala tenía el derecho legítimo ni verídico de controlar Chiapas tal como argumentaba. Al igual que Guatemala, Chiapas había surgido a la vida independiente como una nación libre y soberana y fue, con esta libertad soberana, como decidió

---

<sup>58</sup> Zorrilla, Luis G. *Op. Cit.* p. 341

<sup>59</sup> Ver: Cosío Villegas, Daniel. *Historia Moderna de México. El Porfiriato, la vida política exterior. Parte Primera.* Hermes, México, 1983. p.223-226.

anexarse a México. Algo similar ocurrió en el caso de Soconusco. Esto lo explica Zorrilla en su texto:

El caso de Chiapas estaba perdido para Guatemala desde el principio, pues como provincia constituida en estado libre carecía de base para reclamar la sujeción de otra provincia que había sido su igual y por lo tanto nunca le perteneció, y que tenía los mismos derechos que ella para ejercer su autodeterminación, se tuvo que enfrentar al reconocimiento de su fracaso a la postre.<sup>60</sup>

Tras el conflicto de fronteras con Guatemala, que quedó solucionado con la Convención de Límites en Washington, Justo Rufino Barrios, quien fuera presidente de la República de 1873 a 1885, propuso un modelo de unión que tuviera como eje principal una Constitución de la Unión Centroamericana. Empero, este proyecto no fue bien visto en México, particularmente por Ignacio Mariscal quien

veía con simpatía la integración, siempre y cuando fuera libre y espontánea. Más allá de los principios, había una consideración muy pragmática: si México toleraba la federación forzosa de cuatro Estados soberanos, abría la posibilidad para que también parte de su territorio pudiera ser anexado por la fuerza a Estados Unidos.<sup>61</sup>

Barrios estaba, sin embargo, decidido a llevar a cabo su idea a pesar de todo. En 1885 emitió un decreto nombrándose supremo jefe militar de la Unión Centroamericana. Empezó una ofensiva militar que provocó reacciones negativas de países como El Salvador, Nicaragua, y Costa Rica quienes pidieron inmediatamente ayuda a México, también Estados Unidos se pronunció en contra.

El 2 de abril de 1885, Barrios murió en El Salvador durante una de las primeras batallas, lo que restauró rápidamente el orden y la paz en la región. Esto fue especialmente benéfico para la relación bilateral entre México y Guatemala ya que se pudieron seguir respetando y llevando a cabo los acuerdos sobre la frontera celebrados anteriormente.

---

<sup>60</sup> Zorrilla, Luis G. *Op. Cit.* p. 245

<sup>61</sup> Lajous, Roberta. *Op. Cit.* p. 93

Díaz consideraba que la anexión de la región centroamericana le vendría bien a México y por esto, siguió manteniendo un discurso que no alejara la posibilidad, tal y como lo demuestra el siguiente pasaje de una carta dirigida a Matías Romero fechada el 7 de octubre de 1894: “Si los Estados de Centroamérica siguen en sus desórdenes, que los hacen parecer como ingobernables, no tendrán más remedio que venir a formar parte de México o de Colombia.”<sup>62</sup>

La Doctrina Díaz se configuró, en gran medida por la experiencia de Díaz con las potencias extranjeras. En primera instancia, se tuvo que enfrentar cara a cara con Estados Unidos y sus intenciones de apoderarse del territorio y ganar el control absoluto sobre Centroamérica. Al condicionar el reconocimiento, los estadounidenses le mandaron a Díaz un mensaje muy claro. Él era un presidente *de facto*, no reconocido ampliamente en el ámbito internacional y que había heredado un país inmensamente herido, endeudado e inestable. Ante los ojos estadounidenses, todo lo anterior le confería a Díaz un aura de inferioridad y debilidad pudiendo ser fácilmente manipulado por ellos.

A pesar de todo, Díaz comenzó su gobierno con mano de hierro, puso en orden la política, se rodeó de gente ilustrada y comenzó trabajar sus relaciones con los demás países del mundo, dejando ver claramente que no era un presidente débil y que no necesitaba del reconocimiento estadounidense para hacerse notar en el ámbito internacional. Ante esto, Estados Unidos adoptó una estrategia diferente y le dio prioridad a la Doctrina Monroe, para tratar de penetrar en la región por otros medios. Este hecho le dio a Díaz la pauta principal para formular su doctrina y, por consiguiente, tratar a toda costa de frenar a Estados Unidos.

Por otro lado, los conflictos con Guatemala le abrieron los ojos a la situación centroamericana, una situación llena de conflictos e inestabilidad y con un deseo permanente de unión ante los enemigos. Esto lo aprovechó Díaz, primero para tratar de hacer de la región su zona de influencia por excelencia y, segundo, para dejar fuera a

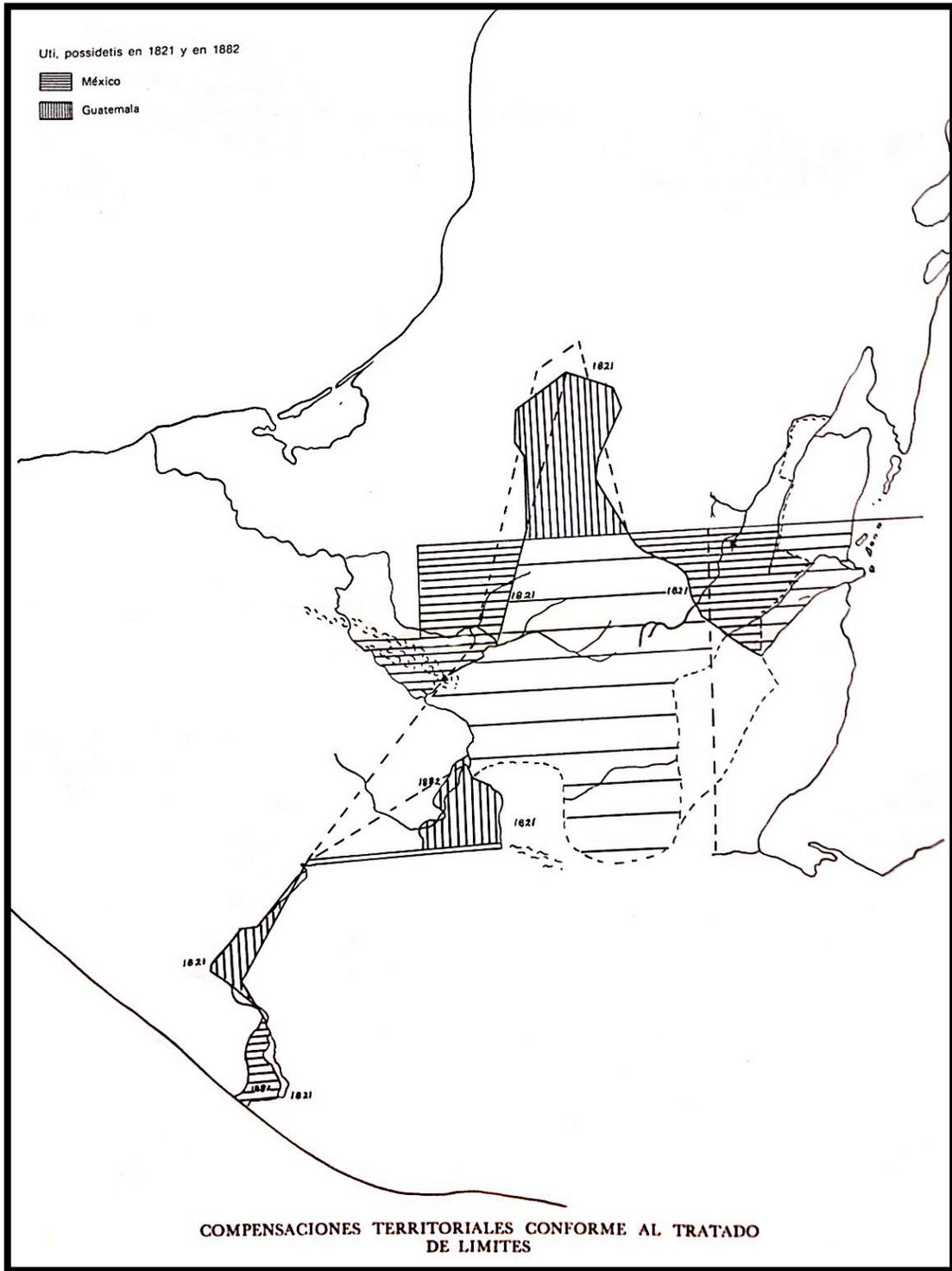
---

<sup>62</sup> Lajous, Roberta. *Historia Mínima de Las Relaciones Exteriores de México (1820-2000)*. El Colegio de México, México, 2012. p. 133

Estados Unidos. Tratar de frenar a los estadounidenses en Centroamérica se volvió también parte de la estrategia integral de la Doctrina Díaz.

En los siguientes mapas puede apreciarse la configuración de la frontera México-Centroamérica en la década de 1870 y posteriores al Tratado de Límites:





Tomado de: Zorrilla, Luis G. *Relaciones de México con la República de Centro América y con Guatemala*. Porrúa, México, 1984.

### CAPÍTULO 3. La Doctrina Díaz.

El presente capítulo tiene por objetivo analizar el origen de la Doctrina así como las acciones de política exterior que México llevó a cabo bajo sus lineamientos. Primero hacia Estados Unidos y posteriormente hacia Centroamérica conduciendo a un complejo entramado de políticas que ligaron de manera muy cerrada a los tres actores (Estados Unidos, México y Centroamérica).<sup>63</sup> Cabe mencionar que la Doctrina Díaz se va construyendo conforme avanza el Porfiriato, aunque su enunciación oficial se dará en las últimas décadas del periodo histórico, como se verá más adelante.

En el estudio de la política exterior, especialmente en el caso mexicano, se pueden identificar tres temáticas que aparecen de manera recurrente:

- 1) El valor atribuido a la necesidad de afianzar, aumentar o maximizar el margen de autonomía nacional y regional, lo cual tiende más a una concepción de distribución equilibrada de funciones y capacidades en el ámbito internacional que a un deseo por obtener una mejor tajada en la 'lucha por el poder'; 2) el valor atribuido a la necesidad de promover y alcanzar el desarrollo económico y social, y 3) el papel primordial y preponderante que se adjudica a la relación con Estados Unidos.<sup>64</sup>

En el caso de la Doctrina Díaz, y en general de la política exterior del Porfiriato, estas temáticas no son ajenas. La primera de ellas se explica de la siguiente manera: si bien los objetivos exactos que Díaz perseguía al buscar ser el forjador de la unión centroamericana no quedan completamente descubiertos, sí queda más que claro que no buscaba convertirse en un segundo Estados Unidos y dominar la región por medios económicos o militares. Su intención era más bien ser un padre que lograra unir a sus 'hijos' frente a los peligros comunes (principalmente Estados Unidos, aunque también Europa representaba cierto grado de peligro para la región), todo esto mediante la división de las responsabilidades y la unión de las fuerzas.

---

<sup>63</sup> Las políticas mexicana y estadounidense se enfocaron en la región como un conjunto, es por esto que el considerar a Centroamérica como un solo actor, a diferencia de los otros dos, responde a una cuestión meramente metodológica.

<sup>64</sup> Gil Villegas, Francisco. "El estudio de la Política Exterior en México: Enfoques Dominantes, Temas Principales y una Propuesta Teórico-Metodológica" en *Foro Internacional*. Vol. 29, No. 4 (116) (Arb. - Jun., 1989). COLMEX p. 669

La segunda temática resulta un poco más fácil de identificar en la política de Díaz debido a que el aspecto económico de su régimen ha sido estudiado con mucho detalle. Se puede concluir que el crecimiento económico fue el objetivo principal de Don Porfirio; para lograrlo, se valió de distintos instrumentos entre los cuales tenemos la pacificación del país, la estabilización de la política interna y, para incentivar la entrada del tan necesario capital extranjero, la creación de una imagen hacia el exterior a través de la cual no permeara ninguno de los problemas internos y que, en cambio, reflejara una imagen de nación progresista, rica y segura.

La tercera temática toca la relación con el vecino del norte. Ninguna de las acciones que México pretendiera llevar a cabo en materia de política exterior podía excluir la gigante mano de Estados Unidos. En el transcurso del presente capítulo, esto queda explicado y evidenciado con mayor detalle. Díaz intentó actuar aislándose de Estados Unidos, sin embargo, terminó sucumbiendo ante el gigante hasta el punto de convertirse, aunque con ciertas reservas, en aliado de ese país.

Es muy importante no perder de vista que el texto de Gil Villegas podría parecer muy lejano a la doctrina Díaz y a su época en general –y por esto debería tomarse con la distancia pertinente–. Sin embargo, muchos aspectos de la nación mexicana como la conocemos hoy en día, y por ende, gran parte de la política exterior contemporánea son producto de la consolidación del Estado Mexicano que ocurrió durante el Porfiriato.

La Doctrina de Política Exterior formulada por el General Porfirio Díaz en conjunto con sus grandes diplomáticos y miembros del gabinete se encuadra sin mayor complicación en los temas planteados por Francisco Gil y además representa un cambio radical de la política mexicana por el hecho de haber sido la transición definitiva de una etapa en la historia del país, donde muchas de las cosas marchaban sin un rumbo claro, a una etapa de consolidación del Estado. Al poner orden en la política interna, casi de manera automática se generaron las condiciones que permitieron la formulación de una política exterior sólida y con fundamentos y

principios claros.

De las experiencias post coloniales y, especialmente de las experiencias vividas en los primeros años de su gobierno, nació la Doctrina Díaz como respuesta a la cada vez más directa intervención estadounidense en los asuntos americanos y como una manera en la que México intentaba adquirir la posición dominante en la región de Centroamérica.

Los pensadores del régimen, especialmente Matías Romero, consideraban que Centroamérica era la zona natural de influencia de México. Este fue uno de los motivos principales para la presentación de la Doctrina Díaz que, como respuesta y reinterpretación mexicana de la Doctrina Monroe le permitiría a México jugar una partida doble: por un lado, mantener al margen a Estados Unidos en la región y, por otro lado, posicionarse, como ya se mencionó, como un líder político y económico. Esto lo expone Paul Garner de manera muy concisa en el siguiente párrafo:

La política exterior porfirista en Centroamérica, partiendo de la política adoptada por sus predecesores liberales, siguió una doble estrategia que buscaba contener las ambiciones tanto de Estados Unidos como de Guatemala, así como extender su autoridad política en la región.<sup>65</sup>

---

<sup>65</sup> Garner, Paul. *Porfirio Díaz: Del Héroe al Dictador*. Planeta, México, 2003. p. 154

### 3. 1 El origen y los fundamentos de la Doctrina Díaz.

Tomando en consideración los estudios sobre el Porfiriato, es posible afirmar que existen dos ejes sobre los que gira el pensamiento internacional de la época:

- a) La negación absoluta de la Doctrina Monroe y sus corolarios Olney y Roosevelt y, por añadidura, la oposición de México a que Estados Unidos extendiera su esfera de influencia hacia Centroamérica; y
- b) Con base en lo anterior, México intentó posicionarse políticamente como líder de América Central pugnando por la unión de los pueblos hermanos frente al conquistador del norte, esto expresado en la ya mencionada Doctrina Díaz que se puede catalogar como una respuesta directa y en sentido contrario a la Doctrina Monroe. “Porfirio Díaz procedió con pragmatismo y fortaleció la frontera al mismo tiempo que promovía la negociación diplomática. Pero nunca cedió frente a las decisiones unilaterales Estados Unidos. Entonces, como ahora, los mexicanos se unieron frente a lo que se percibió como una amenaza a la soberanía nacional.”<sup>66</sup>

Haciendo un análisis somero de las relaciones entre México y Estados Unidos, especialmente a lo largo del Porfiriato y tomando en cuenta las disertaciones de diversos historiadores, se podría fácilmente llegar a la conclusión que después de los problemas surgidos en la primera etapa del gobierno de Díaz, éstas relaciones fluyeron sin mayores contratiempos durante los más de 30 años del periodo. Sin embargo, en el seno del gobierno mexicano se iba gestando una preocupación sobre las cada vez más claras intenciones estadounidenses de expansión y dominación.

La parte final del siglo XIX ha sido identificada desde hace mucho tiempo como la era del *spread-eagleism* estadounidense; es decir, un periodo en el que las ambiciones

---

<sup>66</sup> Lajous, Roberta. Lajous, Roberta. *La política exterior del Porfiriato*. Colección México y el mundo: Historia de sus relaciones exteriores. El Colegio de México, México, 2010. p. 149

estratégicas y comerciales de Estados Unidos en el Caribe y América Central se transformaron en una afirmación agresiva y con plena confianza de la hegemonía estadounidense.<sup>67</sup>

Lo anterior es relevante también en el contexto del Panamericanismo que estaba surgiendo nuevamente en el continente, y que Estados Unidos aprovechó para tratar de instaurarlo desde el ámbito económico. Tenía la intención de crear en la región un gran mercado unificado que pudiera darle una importante ventaja frente a los europeos, quienes también estaban en busca de nuevos mercados. “(...) Se denominó ‘conquista pacífica’ al proceso de penetración económica, el cual fue visto como una paulatina subyugación.”<sup>68</sup>

Porfirio Díaz consumó el proyecto liberal de nación que se venía gestando desde tiempo juarista, y después de pacificar al país y estabilizarlo políticamente mediante movimientos específicos, como por ejemplo: poner en diversas gubernaturas a antiguos adversarios políticos, pudo enfocarse en la creación de una política exterior más activa que ayudara a la promoción internacional de México como un país joven y nacionalista con claras intenciones de convertirse en una potencia, por lo menos en el ámbito regional. “La creciente influencia de Estados Unidos, tanto en México como en Centroamérica fue un hecho que colocó al país del sur en una esquina de un llamado ‘triángulo fatal’, y reforzó, por ende, la necesidad mexicana de jugar un papel cada vez más activo en el istmo.”<sup>69</sup>

Es así como la política exterior mexicana tomó un giro radical respecto a aquella de los años post independentistas, enfocada exclusivamente a la defensa territorial. Por un lado, Díaz trató de demostrar que el país no necesitaba de Estados Unidos y que podía salir adelante sin su ayuda o sin su influencia y, por otro lado, asumió un papel paternalista hacia Centroamérica buscando demostrar, con una presencia cada vez más

---

<sup>67</sup> Garner, Paul. *Op. Cit.* p. 150

<sup>68</sup> Lajous, Roberta. *Op. Cit.* p. 64

<sup>69</sup> Buchenau, Jürgen. *In The Shadow of The Giant: The Making of Mexico's Central America Policy, 1876-1930.* [Traducción propia] The University of Alabama Press. Estados Unidos, 1996. p. 22

aguda, los beneficios y alcances de la modernización emprendida por su régimen a través del ya famoso lema positivista orden y progreso.

Para la década de los años 1890, la presencia estadounidense en Centroamérica era cada vez mayor. Esto preocupaba sobremanera a Díaz, ya que la inestabilidad en la región sería una invitación clara a una intervención por parte de Estados Unidos dejándole así la puerta abierta al resto del continente, particularmente a México, una de sus ambiciones de antaño.

La iniciativa estadounidense [de involucrarse en la región] tomó la forma de una respuesta a la crisis fronteriza de 1894 entre Venezuela y el Reino Unido (...). Considerando las acciones británicas como una violación a la Doctrina Monroe, que se oponía a la colonización europea en las Américas, el Departamento de Estado de Estados Unidos se unió al bando venezolano. Cuando los británicos se retiraron, Estados Unidos había tenido una importante victoria diplomática: podía jactarse de que su principal rival en América Latina había aceptado plenamente la Doctrina Monroe.<sup>70</sup>

Los orígenes del conflicto entre el Reino Unido y Venezuela se pueden rastrear hasta 1841, cuando los británicos supuestamente invadieron territorio venezolano. Este territorio era disputado a raíz de los tratados con los Países Bajos.

En 1895, Richard Olney, invocando la Doctrina Monroe, envió una carta a los británicos, exigiendo que sometieran el asunto fronterizo a arbitraje, para evitar así el nacimiento de un conflicto mayor que pusiera en peligro la estabilidad de la región. No aceptando una negativa, Estados Unidos instauró una comisión fronteriza y el presidente Cleveland pidió que ésta se asegurara con cualquier medio disponible (incluso el militar).

El Reino Unido dominaba casi la mitad del planeta y además, estaba en conflicto en Sudáfrica por lo que no podía permitirse otro compromiso más. A regañadientes, aceptó la mediación de la comisión estadounidense y cuando ésta finalmente emitió su veredicto en 1899, las fronteras no se movieron respecto a las

---

<sup>70</sup> Buchenau, Jürgen. *Op. Cit.* p. 41-42

establecidas previamente en los tratados con los Países Bajos y tanto el Reino Unido como Venezuela aceptaron el fallo.<sup>71</sup>

Este hecho significó el triunfo definitivo de la Doctrina Monroe en el Hemisferio y probó su fuerza incluso como algo que no era: derecho internacional. El nuevo papel de Estados Unidos en la región, fue evidente también años más tarde y con mayor acento, durante la crisis cubana de 1898, cuando entró en guerra con España por el dominio de la isla.

Los líderes estadounidenses alimentaron la ambición de que su país se convirtiera en la única gran potencia del Hemisferio Occidental, excluyendo a las grandes potencias europeas y estableciendo un desequilibrio de poder en América, desvinculado del equilibrio europeo de poder. La Doctrina Monroe fue la expresión máxima de esta ambición; ha sido el eje de la política estadounidense hacia América Latina desde su formulación hasta la fecha.<sup>72</sup>

Con la elección del republicano William McKinley para la presidencia estadounidense (1897-1901), la política exterior del país norteamericano se volvió más agresiva. McKinley, con el apoyo del gobierno estadounidense en general y también de la opinión pública, decidió emplear todos sus recursos diplomáticos, incluidos los militares para poner un candado definitivo a la injerencia europea en América Latina.

El blanco de la diplomacia de McKinley fue Cuba, la más grande de las colonias españolas remanentes en América y en donde se había iniciado ya un movimiento independentista desde 1868. El gobierno estadounidense había sido siempre favorable hacia la independencia de la isla, viendo en ella tanto un abominable enclave de colonialismo del Viejo Mundo, como un camino futuro de Estados Unidos hacia el Caribe (...)<sup>73</sup>

México se mantenía a favor de la causa independentista cubana pero veía con muy malos ojos la intervención de Estados Unidos, por miedo a que esto pudiera darle

---

<sup>71</sup> U. S. Department of State / Office of the Historian. *Venezuela Boundary Dispute, 1895-1899*. [en línea] URL: <http://history.state.gov/milestones/1866-1898/Venezuela> [Consultado el 25 junio 2013]

<sup>72</sup> Connel-Smith, Gordon. *The United States and Latin America: An Historical Analysis of Inter-American Relations* (Traducción propia). Heinemann Ed. Books, Reino Unido, 1974. p. 267

<sup>73</sup> Buchenau, Jürgen. *Op. Cit.* p. 43

la pauta a un mayor número de intervenciones. Incluso, “hay indicios de que el gobierno de Díaz intentaba realizar un doble juego; apoyar tácitamente la causa de la independencia cubana, al tiempo que, mediante la confirmación del apoyo mexicano para mantener la soberanía española sobre Cuba, buscaba el apoyo del gobierno español para resistir las ambiciones estadounidenses.”<sup>74</sup>

Estos dos acontecimientos, en particular medida, fueron un parteaguas importante en la relación bilateral de México con Estados Unidos ya que “Díaz distaba de callarse ante la creciente amenaza a la soberanía política de México y de América Latina que se evidenciaron con las actividades y ambiciones estadounidenses en la región (...) a lo largo de la década de 1890.”<sup>75</sup> A continuación, un fragmento de una carta del 31 de enero de 1896 enviada por Díaz a Alfonso Lancaster Jones, viejo amigo y aliado suyo, en donde le expone sus puntos de vista ante la situación política internacional, especialmente el caso de las relaciones entre Estados Unidos y Latinoamérica:

La Doctrina Monroe ni tiene el alcance que le quieren dar los Estadistas Americanos interpretándola muy libremente, ni puede ser aceptada en términos de decoro por las Repúblicas Hispanoamericanas, si no es mediante un pacto que sin lesionar los derechos de las potencias europeas, proscriba derechos y obligaciones recíprocas dentro del espíritu de ileña soberanía para todas. Creo que la República Norte Americana no busca ese resultado que la pondría al nivel de todas las que firmarían esa especie de alianza; pero repito que sólo bajo la forma supradicha podríamos los Latino Americanos aceptar lo que nuestra oficiosa protectora nos ofrece tan generosamente.<sup>76</sup>

Lo anterior es importante analizarlo en el contexto de los acontecimientos de un año antes: en 1895 se formuló, en Estados Unidos, el corolario Olney a la Doctrina Monroe, pronunciado por el entonces Secretario de Estado Richard Olney quien “lanzó [ese mismo año] una vigorosa campaña a lo largo de toda América para ganar el apoyo universal a la doctrina Monroe, en un intento por codificar su derecho internacional.”<sup>77</sup>

---

<sup>74</sup> Garner, Paul. *Op. Cit.* p. 151

<sup>75</sup> *Ibidem* p. 151

<sup>76</sup> Carta de Díaz a Alfonso Lancaster Jones, 31/01/1896 citada en Garner, Paul. *Op. Cit.* p. 152

<sup>77</sup> Buchenau, Jürgen. *Op. Cit.* p. 42

Su creencia de que podía ganar el apoyo generalizado a la Doctrina provenía del hecho de que varios gobiernos de la región la apoyaban, viéndola como un verdadero instrumento de protección ante las amenazas coloniales extranjeras, tal como lo demostró el asunto entre Reino Unido y Venezuela; esto, independientemente de las intenciones expansionistas que gracias los estudios concienzudos de su política exterior nos permiten saber que ocultaba en realidad.

A pesar de que el círculo porfirista estaba de acuerdo con los principios básicos de la doctrina Monroe respecto al blindaje del continente americano ante la colonización y las intervenciones extranjeras, especialmente europea, Díaz no aceptaba la idea de que esta responsabilidad cayera exclusivamente en manos de Estados Unidos. Esto lo declaró de manera definitiva y concisa en un discurso del 1 de abril de 1896 ante el Congreso mexicano:

Hoy que (...) ha pasado la crisis que se creyó amenazaba guerra entre las dos grandes naciones en que se divide la raza anglo-sajona; hoy que (...) la República de Venezuela sigue en Washington negociaciones pacíficas (...), no parece inoportuno acceder al deseo de los que han solicitado que el Gobierno mexicano manifieste su opinión con respecto a la Doctrina Monroe. Sin entrar en discusiones sobre su origen y el momento histórico que dio lugar a su manifestación (...), el Gobierno de México no puede menos de mostrarse partidario de una doctrina que condena, como atentatoria, cualquier invasión de la Europa monárquica en contra de las Repúblicas de América (...).

Mas no entendemos que sea suficiente, para el objeto a que aspiramos, el que sólo a los Estados Unidos, no obstante lo inmenso de sus recursos, incumba la obligación de auxiliar a las demás Repúblicas de este hemisferio, contra los ataques de Europa (...), sino que cada una de ellas, por medio de una declaración semejante a la del presidente Monroe, debería proclamar que todo ataque (...) dirigido a menoscabar el territorio o la independencia (...) sería considerado por la nación declarante como ofensa propia, si la que sufre el ataque (...) reclama el auxilio oportunamente.

De esta manera, la doctrina hoy llamada Monroe, vendría a ser doctrina americana en el sentido más amplio, y, si bien engendrada en los Estados Unidos, pertenecería al derecho internacional en toda la América (...).<sup>78</sup>

Esta parte del discurso pronunciado por el presidente de México ese día, significó el pronunciamiento oficial de la Doctrina Díaz, que surgió como “la creencia de que la Doctrina Monroe debería ser aplicada multilateralmente por todos los países del continente Americano”<sup>79</sup> y “consistía básicamente en que México y los países de Centro América y del Caribe se iban a unir diplomáticamente para presentar un solo frente a Estados Unidos en los asuntos internacionales de la región.”<sup>80</sup> Buscando así un contrapeso al poder estadounidense y un posicionamiento político e ideológico en la región. “El intento por definir la función y la responsabilidad de Estados Unidos en el Caribe condujo directamente a la articulación de la doctrina Díaz, una interpretación alternativa de la doctrina Monroe desde una perspectiva panamericana.”<sup>81</sup>

La Doctrina Díaz se convirtió en piedra angular de la política exterior mexicana, ya que fue un parteaguas de suma importancia para virar los ojos de México hacia Estados Unidos y cada vez más lejos de Europa. A simple vista, la doctrina parecería rechazar de igual manera tanto la intervención europea como la estadounidense. Pero, tal como lo menciona Buchenau, la elección del momento (en el contexto del conflicto Reino Unido-Venezuela) y de las palabras precisas por parte de Díaz, dejó ver que iba claramente dirigida hacia Estados Unidos. Por lo anterior, existía una resistencia generalizada a hacer pública la Doctrina, debido al miedo latente a lo que podría significar una oposición directa a los estadounidenses que ya era una indiscutible potencia militar que ya había derrotado a México una vez (Guerra de 1847).

La imagen de Díaz como partidario de los ideales de libertad y soberanía latinoamericana, aunque sí pasó desapercibida ante los ojos de la historiografía

---

<sup>78</sup> Cámara de Diputados. *Los Presidentes de México Ante la Nación. Informes, documentos y manifiestos de 1821 a 1966*. XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados. México, 1966. p 462-463 [en línea] URL: <http://lanic.utexas.edu/larrp/pm/sample2/mexican/history/index.html> [Consultado el 14 de abril de 2013]

<sup>79</sup> Buchenau, Jürgen. *Op. Cit.* p. 42

<sup>80</sup> Meyer Cosío, Francisco Javier. “El Porfirismo a la luz del Siglo XXI” en *Historia Mexicana*, enero-marzo, año/vol. LIII, Núm. 003. El Colegio de México. México, 2004. p. 797-805

<sup>81</sup> Garner, Paul. *Op. Cit.* p. 151

antiporfirista, no lo hizo así ante los ojos de la mayoría de los líderes de América Latina de la época.

Otro caso que aporta a la comprensión del origen de la Doctrina, es el de la Revolución de Panamá en 1903 donde Estados Unidos había decidido apoyar a los panameños a independizarse de Colombia a cambio de la soberanía del canal. La postura oficial de México frente al conflicto fue neutral, sin embargo, “mostró una mayor preocupación que la de cualquier otro país latinoamericano ante la amenaza a la soberanía política del hemisferio.”<sup>82</sup> Aunque México reconoció formalmente la independencia panameña, la correspondencia evidencia que el país veía el asunto como desfavorable para la región. Para no desprenderme de la secuencia cronológica, éstos acontecimientos son analizados con detalle en el apartado siguiente.

Otro motor de la Doctrina fue el acercamiento a Europa. Se resolvieron los conflictos con las potencias del viejo continente, especialmente con Francia, Reino Unido y España conduciendo a la entrada de vastas inversiones provenientes de estos países que hicieron un contrapeso directo a los monopolios estadounidenses en México que controlaban la mayor parte de los recursos.

---

<sup>82</sup> Garner, Paul. *Op. Cit.* p. 153

### 3.2 Porfirio Díaz como árbitro en Centroamérica y la constante búsqueda de la unión centroamericana.

Al iniciarse el nuevo siglo, Díaz estaba más decidido que nunca a evitar conflictos en Centroamérica, con la finalidad de frenar una posible e intervención estadounidense ya que tanto la sombra de Estados Unidos como las intenciones guatemaltecas de crear conflictos y apoderarse de antiguos territorios como Chiapas, eran cosas que le preocupaban de manera especial.

Los esfuerzos de Díaz fueron cruciales por varias razones: “primero, un papel de garante de la paz podría mejorar la posición de Díaz como líder internacional; la mediación mexicana podría frustrar una nueva apuesta de Guatemala por la supremacía en la región; y, segundo, el gobierno estadounidense dejó ver una creciente voluntad de demostrar que su mandato era ley tanto en Centroamérica como en el Caribe.”<sup>83</sup>

Díaz buscó ser mediador en Centroamérica para contrarrestar, tanto el peligro de dominio guatemalteco, como la influencia de Estados Unidos en la región, poniendo en práctica los principios básicos de su doctrina. Esto lo hizo mediante diversas acciones diplomáticas, sin embargo, este fue un juego peligroso ya que “su asistencia en los esfuerzos de mantenimiento de la paz le dio cierto grado de legitimidad a las acciones estadounidenses en el área.”<sup>84</sup> Empero, Díaz tenía poco que perder, y sí mucho que ganar debido a que otra vez estaba jugando a agente doble, fortaleciendo sus relaciones con Estados Unidos y afirmando su compromiso con la paz y estabilidad centroamericanas, dándole un respiro a las conflictivas relaciones existentes desde el siglo XIX.

Tras la muerte de Justo Rufino Barrios, Centroamérica se quedó prácticamente huérfana de líderes de su talla y, especialmente dedicados a la unión de la región. “Para 1898, habían emergido tres fuertes líderes, que harían mucho por definir el

---

<sup>83</sup> Buchenau, Jürgen. *Op. Cit.* p. 49

<sup>84</sup> *Idem*

carácter de la política centroamericana en las próximas décadas.”<sup>85</sup> En 1893, José Santos Zelaya en Nicaragua; en 1895, el general Manuel Estrada Cabrera en Guatemala, y en 1898, Tomás Regalado en El Salvador. Estos tres personajes resultaron decisivos y sumamente importantes para el futuro de las relaciones internacionales que se desarrollaron en Centroamérica.

Las particularidades de Estrada Cabrera hicieron rápidamente acreedor a su gobierno del sobrenombre de “la dictadura siniestra”. El inicio de su gobierno reafirmó la aprehensión de Díaz hacia Guatemala. Estrada Cabrera era peligroso para México por varias razones, pero principalmente porque “buscó la amistad de Estados Unidos con dos objetivos en mente: lograr el liderazgo istmeño y ganar un aliado en los conflictos entre su país y el Reino Unido.”<sup>86</sup> En este tenor, entregó su país casi completamente a los estadounidenses, especialmente mediante las concesiones a la *United Fruit Company*, abriendo las puertas a una importante presencia estadounidense.

Díaz se dio cuenta pronto que podía contar con Regalado para crear una alianza en contra de Estrada Cabrera y tratar así de poner freno definitivo a las pretensiones y tensiones guatemaltecas, especialmente la peligrosa relación entre Estrada Cabrera y Estados Unidos. “Ya que Regalado no necesitaba cortejar a Estados Unidos para protección en contra de la diplomacia de las cañoneras<sup>87</sup> (como Estrada Cabrera) o con el propósito de obtener la concesión del canal interoceánico (como Zelaya), éste se convirtió en líder centroamericano favorito de Díaz.”<sup>88</sup>

Ante esta serie de eventos, Estrada Cabrera y Zelaya comenzaron a poner en marcha un plan para derrocar a Regalado; éste inmediatamente pidió ayuda a México mediante su enviado diplomático pidiendo que Díaz “patrocinara una ‘misión pacifista’ a lo largo de Centroamérica.”<sup>89</sup>

---

<sup>85</sup> Buchenau, Jürgen. *Op. Cit.* p. 51

<sup>86</sup> *Ibidem* p. 52

<sup>87</sup> Término de política internacional que se refiere al despliegue y alarde de las capacidades militares (implicando una amenaza directa de guerra) para intimidar a la contraparte. Esto con la finalidad de facilitar la consecución de los objetivos planteados.

<sup>88</sup> Buchenau, Jürgen. *Op. Cit.* p. 53

<sup>89</sup> *Idem*

Díaz vio en este acontecimiento la oportunidad perfecta para promocionar su imagen paternal en la región e instruyó a Mariscal que hiciera lo correspondiente para iniciar cuanto antes la misión diplomática que consistía en una Conferencia de paz entre las naciones centroamericanas a bordo de un buque de guerra mexicano. Mariscal se puso en contacto con el ministro mexicano en Centroamérica, Federico Gamboa, quien inmediatamente puso manos a la obra y comenzó el viaje. Sus primeras paradas fueron fructíferas ya que no encontró resistencia ni por parte de Estrada Cabrera ni de Regalado, naturalmente. Esto fue un punto a favor importante para la Doctrina Díaz, al ser el primer intento de México para resolver un conflicto regional sin la injerencia de Estados Unidos.

A pesar de las buenas intenciones de México, Zelaya no tenía la menor intención de participar en el plan de Díaz ya que la idea era, según él, “arrastrar a toda América Central a los pies de Regalado para que así Guatemala dejara de ser una amenaza para México.”<sup>90</sup> Esto en parte era cierto, ya que Guatemala era, y siguió siendo por muchos años, una de las principales preocupaciones de Díaz. Es así como Zelaya le informó finalmente a Gamboa que no participaría en los planes mexicanos; su idea era hacer la unificación centroamericana por medios militares, lo que era contrario a lo que Díaz aspiraba para la región. “Desilusionado, Gamboa omitió la visita que tenía planeada a Honduras (país gobernado por un aliado de Zelaya) y regresó a Guatemala con un profundo sentimiento de desprecio hacia Estrada Cabrera. Concluyó que tanto Estrada Cabrera como Zelaya habían jugado con él.”<sup>91</sup>

La conferencia de paz propuesta por Díaz nunca se llevó a cabo ya que Gamboa no logró obtener un consenso. Resultó evidente que, en esta ocasión, México no había estudiado la situación de manera apropiada y se encontró con personajes de muy diversas personalidades y con intereses alejados de la ideal unión centroamericana que anhelaba Díaz. Esto fue un importante punto negativo de la diplomacia mexicana y fue un siniestro augurio del destino que sufriría finalmente la Doctrina Díaz (su decadencia

---

<sup>90</sup> Buchenau, Jürgen. *Op. Cit.* p. 54

<sup>91</sup> *Idem*

se puede visualizar de manera paralela a la decadencia del régimen porfirista). A pesar de todos los obstáculos que encontró en su camino, Díaz siguió apoyando a Regalado ya que lo veía como un prospecto alentador para lograr, a través de él, la unión no militar y la pacificación de Centroamérica.

En 1895, hubo un intento más de unión en Centroamérica, último que presenciaría Díaz. Tras el Pacto de Amapala del 20 de junio de 1895

Nicaragua, El Salvador y Honduras estaban dispuestos a convertirse en la República de Centro América en cuanto Costa Rica y Guatemala se adhirieran. El paso último se dio en 1897, pero pronto faltaron en la asamblea, encargada de dar el código político final los representantes de Guatemala y Costa Rica. En 1898, un levantamiento en El Salvador retiró a este país de la Federación. Luego se separaron Nicaragua y Honduras. Así se disolvieron los Estados Unidos de Centro América.<sup>92</sup>

México intentó nuevamente solucionar la situación con una conferencia de Paz, mediante su enviado Gamboa, sin embargo, Estrada Cabrera calificó la acción como intervencionismo mexicano y pidió a Estados Unidos que interviniera para convencer a Díaz de cesar toda acción en Centroamérica. En un tenor parecido al primer intento de una conferencia de paz, esta fracasó al considerar Díaz que el costo era muy alto y que podía generar enemistades si seguía adelante con su plan.

En los inicios del siglo XX, Estados Unidos estaba metido de lleno en Centroamérica, enfocando todos sus esfuerzos en la construcción del canal interoceánico. Las opciones que tenía eran Nicaragua o la provincia colombiana de Panamá. Después de muchos debates y discusiones, el Senado estadounidense votó por la opción panameña.

Este hecho representó un duro golpe para Zelaya quien había sembrado una larga y peligrosa amistad con Estados Unidos con el único objetivo de cosechar la concesión del canal. Por esto, Zelaya se convirtió en el único líder centroamericano en

---

<sup>92</sup> Bosch García, Carlos. "Diplomacia Porfiriana" en *Historia Mexicana*. V. 10, no. 3 (39) (ene.-mar. 1961). El Colegio de México, México. p. 499-500

oponerse activamente a la injerencia estadounidense en el istmo.<sup>93</sup> “El rechazo del Senado estadounidense a la ruta nicaragüense del canal, canalizó la energía de Zelaya hacia la dominación del resto de América Central. Una parte de su estrategia (el canal) había fallado, pero el nicaragüense no perdió tiempo para perseguir su otro objetivo: la unificación de América Central bajo su liderazgo.”<sup>94</sup>

Estos cambios hicieron a Zelaya nuevamente visible ante los ojos de Don Porfirio. Su reciente política se asemejaba mucho a aquella del mismo Díaz: era un líder en contra de la presencia estadounidense en la región y proponía la unión de la misma para hacerle frente al gigante.

Respecto al asunto del canal, Díaz consideró como una violación a la integridad de la región la manera en que se había mutilado a Colombia, pero no respondió al llamado de ayuda de los colombianos ya que sabía (por la experiencia de Cuba) que no tendría éxito al oponerse directamente a Estados Unidos. En cambio, optó por acudir a la Doctrina Díaz una vez más y buscar el apoyo centroamericano para crear un frente común que no reconociera al nuevo Estado panameño.

Cuando finalmente la mayoría de los países de Centroamérica reconocieron a Panamá, a Díaz no le quedó más remedio que hacerlo también. Esto significó otro fracasado intento de llevar a la práctica la Doctrina Díaz y reavivó el temor mexicano hacia Estados Unidos, quien dejó claro que no dudaría ni un segundo en intervenir militarmente para lograr sus objetivos y cuidar sus intereses manteniendo al margen a los ‘rebeldes’ líderes centroamericanos.

En estos años, la Doctrina Díaz estaba más que definida y delineada, como quedó demostrado por los innumerables intentos de Don Porfirio de unir a Centroamérica, que es el enunciado principal de la misma.

---

<sup>93</sup> Ver: Buchenau, Jürgen. *Op. Cit.* p. 56-57

<sup>94</sup> Buchenau, Jürgen. *Op. Cit.* p. 57

### 3.3 México y Estados Unidos en Centroamérica: el Corolario Roosevelt contra la Doctrina Díaz.

El hecho de que Estados Unidos estaba más que decidido y dispuesto a realizar una intervención directa en Centroamérica se hizo claro con la formulación del Corolario Roosevelt a la Doctrina Monroe.

El Corolario Roosevelt fue formulado por el presidente estadounidense Theodore Roosevelt en un discurso ante la nación en diciembre de 1904:

Irregularidades crónicas, o una impotencia que se traduce en un general aflojamiento de los lazos con la sociedad civilizada, puede en América, al igual que en otros lugares, requerir, en última instancia, la intervención de alguna nación civilizada. En el hemisferio occidental, la adhesión de Estados Unidos a la Doctrina Monroe puede forzarnos, ante estas irregularidades, a ejercer la fuerza de una policía internacional.<sup>95</sup>

Esta enmienda, podría fácilmente considerarse como una doctrina propia, ya que fue, según Serge Ricard —cuya opinión comparto—, la inauguración de la diplomacia del Gran Garrote. La Doctrina Monroe, concebida para proteger al continente de las pretensiones imperialistas de Europa, se estaba convirtiendo en un instrumento para buscar la legitimación de las propias actitudes imperialistas de Estados Unidos.

El Corolario Roosevelt marcó el inicio de una cada vez más difícil relación con los Estados Unidos de América, que limitó a México su influencia regional. El gobierno de Porfirio Díaz tuvo cada vez mayor fricción con Washington como se hizo evidente en el caso del presidente Santos Zelaya de Nicaragua. También influyó en el ánimo de los Estados Unidos de América, la rivalidad con la inversión europea, particularmente en el campo del petróleo.<sup>96</sup>

Díaz se negó a apoyar el Corolario Roosevelt por las claras implicaciones negativas que éste podría tener sobre la soberanía de los países centroamericanos. Sin

---

<sup>95</sup> Roosevelt, Theodore *citado en* Ricard, Serge. *The Roosevelt Corollary*. [En línea] URL: <http://www.questia.com/library/1G1-147615269/the-roosevelt-corollary> [consultado el 26 de junio de 2013]

<sup>96</sup> Senado de la República. *La Política Exterior de México: el Porfiriato*. p. 16 [en línea] URL: <http://www.senado2010.gob.mx/docs/bibliotecaVirtual/11/2743/2.pdf> [Consultado el 25 de junio de 2013]

embargo, no hizo público su rechazo para evitar confrontarse con Estados Unidos y, en privado, siguió trabajando para llevar a la práctica la Doctrina Díaz. Intentó unir a los gobiernos centroamericanos para tener así mejores oportunidades de hacerle frente a Estados Unidos. El objetivo en esta ocasión era la creación de una Liga Latinoamericana<sup>97</sup> que redujera considerablemente el margen de maniobra de los estadounidenses. Este intento no prosperó porque, esta vez, fue Regalado quien se negó rotundamente.

Como respuesta inmediata al Corolario Roosevelt, Mariscal instruyó al embajador mexicano en Washington, Manuel Aspíroz, que inmediatamente le preguntara al presidente Roosevelt cuáles eran realmente sus intenciones con la reinterpretación de la Doctrina Monroe y que se informara sobre los peligros a los que se podría exponer México.

Roosevelt fue conciso en su explicación y le comentó a Aspíroz que no era por México, sino por los inestables y conflictivos Estados centroamericanos por los que se había formulado el Corolario:

Si todas las naciones latinoamericanas se comportaran como México, comenzó Roosevelt, la Doctrina Monroe se volvería superflua. Bajo esta óptica, era el desorden en los pequeños países latinoamericanos el que requería intervención estadounidense, una ardua tarea que buscaba evitar. Para eliminar las causas de la inestabilidad, Roosevelt propuso una simple y radical medida: México debería extender su frontera hasta Panamá (...) <sup>98</sup>

De esta manera, asumiría México el control sobre los problemas de la región, facilitándole la misión a Roosevelt quien tendría que lidiar solamente con México en caso de algún problema.

Joaquín Casasús, sucesor de Aspíroz tras la muerte de este el 8 de junio de 1905, fue el encargado de analizar la propuesta y darle una respuesta a Roosevelt. Casasús vio en la oferta estadounidense un mero intento para sobornar a México apelando a su

---

<sup>97</sup> Ver: Buchenau, Jürgen. *Op. Cit.* p 59

<sup>98</sup> Buchenau, Jürgen. *Op. Cit.* p 60

vanidad nacional para obtener su apoyo incondicional en los asuntos de la región. Díaz también compartía esta opinión y, manteniéndose fiel a su Doctrina, instruyó que se rechazara la oferta. Casasús le respondió a Roosevelt: "Incluso si México no rechazara el crecimiento (...) la historia ha revelado que México nunca ha mostrado inclinación alguna a crecer... y menos a expensas de otros países."<sup>99</sup>

A pesar de la resistencia generalizada a las propuestas de Roosevelt por considerarlas un mero instrumento para legitimar sus acciones imperialistas (la historia ha demostrado que este es un instrumento utilizado frecuentemente por Estados Unidos), Díaz entendió que tenía que cooperar de alguna forma con Roosevelt para no crear fricciones importantes y, mas aún, por mucho que deseara librarse de los estadounidenses, la fuerza que estos estaban adquiriendo a nivel mundial hacía cada vez más conveniente una relación cordial.

Roosevelt, por su parte, había entendido que Díaz no se volvería su marioneta muy fácilmente y a pesar de todas las diferencias entre las dos naciones y sus políticas exteriores, los objetivos de ambas respecto a Centroamérica eran de cierto modo similares.

Prevenir la guerra en América Central se había convertido en el objetivo clave tanto para el gobierno mexicano como para el estadounidense, pero por razones diferentes. Díaz deseaba la paz porque temía el dominio guatemalteco y la intervención estadounidense; Roosevelt quería la paz por el canal y la seguridad de sus propiedades.<sup>100</sup>

Es así como México y Estados Unidos se volvieron socios mediando por un objetivo común aunque cada uno con sus propios medios y, como menciona Buchenau, por razones completamente diferentes. La relación de México y Estados Unidos vivió un breve y, hasta cierto punto ficticio, periodo de cordialidad.

La mediación conjunta de Estados Unidos y México logró frenar efectivamente varios conflictos en Centroamérica, especialmente en 1906 y 1907: en 1906 se firmó

---

<sup>99</sup> Casasús, Joaquín *citado en* Buchenau, Jürgen. *Op. Cit.* p. 60

<sup>100</sup> Buchenau, Jürgen. *Op. Cit.* p. 61

un convenio de paz entre Guatemala y El Salvador, promovido por México y Estados Unidos a bordo del buque *Marblehead*; en 1907, ambos países convocaron a una conferencia de paz en Washington que resultó en un tratado entre los países centroamericanos y en una convención para la creación de la Corte de Justicia Centroamericana en Cartago, Costa Rica. Con esto

quedó establecido el breve tutelaje pacificador que ejerciera México y Estados Unidos sobre Centroamérica. El resultado de la coordinación de la política exterior de ambos países respecto a Centroamérica fue limitado para evitar que surgieran conflictos entre los países centroamericanos. Lo más negativo fue que despertó expectativas excesivas por parte de Estados Unidos respecto a la coincidencia de intereses y actuaciones por parte de México en lo referente al istmo.<sup>101</sup>

Naturalmente, esta cooperación tendría una muerte rápida ya que Estados Unidos se volvió cada vez más poderoso y con mayor frecuencia ignoraba las opiniones de México respecto de la toma de decisiones más importantes para el destino de la región.

Los conflictos internos a los que se enfrentaba Díaz y que llevarían a su renuncia poco después, lo obligaron a terminar definitivamente con la cooperación que había tenido con Estados Unidos y esto se debió además a que en cada ocasión que México apoyaba una intervención estadounidense, las facciones más nacionalistas de México no tardaban en tacharlo de traidor, argumentando que estaba cediendo ante la presión que ejercían los estadounidenses.

Después del cese definitivo de la cooperación entre México y Estados Unidos, este último país siguió poniendo en práctica ferozmente el Corolario Roosevelt mientras que México se aferró aún más a rechazar cualquier intervención estadounidense. Este hecho significó que, tras el estallido de la Revolución Mexicana, los estadounidenses consideraran al viejo Don Porfirio y a su Doctrina de política exterior como un estorbo y, por consiguiente, no lo apoyaran para

---

<sup>101</sup> Lajous, Roberta. *La política exterior del Porfiriato*. Colección *México y el mundo: Historia de sus relaciones exteriores*. El Colegio de México, México, 2010. p. 100

permanecer en el poder. Se puede decir entonces que Díaz falló en su estrategia para mantenerse en el poder: por un lado, creyó que al rechazar a Estados Unidos, sus adversarios dejarían de acusarlo de traidor a la patria, sin embargo su política fue acusada de ser blanda y de no mantenerse fiel a los ideales liberales; por otro lado, y como ya se mencionó, al negarse constantemente a cooperar con Estados Unidos, perdió el apoyo de ese país al estallar la Revolución Mexicana.

Otra razón que explica el cambio radical de los estadounidenses hacia Porfirio Díaz, que pasaron de admirarlo y considerarlo un respetable líder, a apoyar a los revolucionarios, fue, en palabras de Luis Zorrilla, que “la dictadura se había debilitado y ya no garantizaba protección rápida y efectiva a personas e intereses americanos; y aquellos años más que en otras ocasiones las administraciones de Washington se mostraban partidarias de los gobiernos fuertes en Iberoamérica.”<sup>102</sup>

La Revolución maderista logró hacer que Díaz renunciara, y cuando este partió al exilio, el país continuó su nuevo y tormentoso camino. El 2 de julio de 1915, el viejo Don Porfirio murió y, junto con él, el espíritu de la Doctrina Díaz, inaugurándose así una nueva era en la historia de las relaciones internacionales de México.

---

<sup>102</sup> Zorrilla, Luis G. *Historia de las Relaciones Entre México y los Estados Unidos de América 1800-1958*. Porrúa, México, 1977. Tomo II. p. 190

## **Conclusiones.**

La segunda mitad del siglo XIX fue sin duda un tiempo convulso, especialmente en el continente americano. Estados Unidos estaba surgiendo como la gran potencia del planeta, aunque este nombre no le sería totalmente apropiado hasta después de las Guerras Mundiales, especialmente la Segunda, y estaba dispuesto a hacerse de la mayor cantidad posible de mercados y zonas de influencia para desbancar definitivamente al Imperio Británico y demás monarquías europeas.

En este contexto, Porfirio Díaz llega al poder mediante un levantamiento armado y convierte en uno de sus principales objetivos hacer contrapeso al poder estadounidense en América Latina y tratar de convertirse él mismo en el líder de la región.

La política exterior porfirista tuvo dos aristas principales las cuales son analizadas en esta investigación: el discurso anti estadounidense y los conflictos con Centroamérica, particularmente con Guatemala.

En los primeros años del Porfiriato, el discurso anti estadounidense no jugó un papel preponderante en la política exterior mexicana, fue más bien un aspecto que Díaz utilizó para lograr la cohesión de las fuerzas políticas recién agitadas por el movimiento tuxtepecano. Al contrario, la historia demostró que una de las primeras acciones de Díaz fue buscar el reconocimiento de Estados Unidos, ya que no perdió de vista las ventajas que podría traer una relación de cordialidad con el vecino del norte.

Lo que sí jugó un papel decisivo en la política exterior fue la relación con Guatemala. Al tratar de resolver los conflictos con este país y enfrentarse con un líder poco amigable como Justo Rufino Barrios, Díaz comprendió la necesidad de pacificar a la zona para que ésta no se convirtiera en un foco rojo que pusiera en peligro el planeado progreso porfirista. Díaz también comprendió que para pacificar la zona tendría que convertirse en una especie de hermano mayor o padre para los centroamericanos para poder guiarlos y, por añadidura, convertir a la región en su zona de influencia.

Aquí surgieron los primeros choques con Estados Unidos, quien también

deseaba convertir a Centroamérica en su zona de influencia más inmediata. Díaz pronunció su Doctrina para manifestar su recelo a la Doctrina Monroe y a las intenciones estadounidenses de introducirse en Centroamérica y, al mismo tiempo, consolidar su propio poder en el sur, abogando por la unión frente a un enemigo común. Se debe rescatar aquí que la Doctrina Monroe nació con un carácter unilateral, hecho que la Doctrina Díaz trató de enmendar dando a la política regional una faceta multilateral.

Sin embargo, resultó más difícil de lo esperado lidiar con los Centroamericanos, quienes perseguían, cada uno por su lado, objetivos diferentes: canales interoceánicos, uniones militares, territorios perdidos, entre algunas otras cosas. Es así como, paradójicamente, México terminó volteando hacia Estados Unidos para lograr el objetivo de la pacificación de las zonas concebidas como rebeldes en Centroamérica, esperando que al final, una vez lograda la paz, Díaz pudiera fácilmente unir a la región bajo su tutela.

El sello característico de la relación de México con Centroamérica fue la triangulación, es decir, un escenario donde México y Estados Unidos se disputaron el control hegemónico de la región, desde que El Salvador se trató de anexionar a Estados Unidos para protegerse del 'imperialismo mexicano' desplegado por Iturbide hasta Contadora. Es aquí donde se ubica la Doctrina Díaz, que no rechaza la esencia de la Doctrina Monroe sino su aplicación.

Los objetivos de México y de Estados Unidos, aunque se hizo un trabajo en conjunto por algún tiempo, no podían ser más diferentes, por lo que rápidamente Díaz se dio cuenta que era un error tratar de trabajar con Estados Unidos quien solamente lo estaba utilizando como un escudo ante eventuales problemas con los centroamericanos.

La Doctrina Díaz fue el eje principal de la política exterior mexicana del periodo, sin embargo, el mismo Díaz y su cercano círculo de colaboradores no tomaron en consideración varios aspectos del entorno internacional en el que se movían: primero, el creciente poder estadounidense, tanto económico como militar, no permitió que Díaz cumpliera los objetivos que se planteó. Estados Unidos no cedió a

Díaz el liderazgo y la influencia en Centroamérica y tampoco accedió a que ambos países trabajaran en conjunto para dominar la región; y, segundo, la dificultad de tratar con los obstinados militares centroamericanos. Aunque pudiera parecer que Centroamérica prefería aliarse con México para disminuir la influencia de los estadounidenses, resulta evidente que no tenían intención de ser liderados por México debido a los estigmas históricos que aún existían.

Tomando en consideración los párrafos anteriores y lo expuesto en la presente investigación, se puede concluir que la doctrina Díaz fracasó en sus premisas básicas: no logró mantener al margen a Estados Unidos y tampoco logró crear la unión Centroamericana mediante la identificación de objetivos comunes, pasados históricos íntimamente ligados y, sobre todo, la identificación de un enemigo común (Estados Unidos de América), que puede ser una de las cadenas más fuertes para unir dos pensamientos y puntos de vista diametralmente opuestos.

Durante la Revolución Mexicana, Estados Unidos pudo finalmente penetrar de manera mucho más directa en la política interna de México, tal como lo había añorado desde siempre dando así inicio a una etapa extremadamente importante en las relaciones entre estos dos países colindantes. Sin embargo, eso es motivo de otra serie de investigaciones.

Las relaciones de México con sus vecinos del norte y del sur son muy diferentes hoy en día de lo que fueron durante el Porfiriato; la Doctrina Díaz, aunque parte fundamental de la historia diplomática del país, ha quedado en el olvido: México sigue receloso de Estados Unidos, aunque entre ambos países hay una relación de íntima cooperación y dependencia y cierta cordialidad, y la inminente amenaza de invasión territorial ya no está presente; Centroamérica ya no es vista como la zona natural de influencia de México, aunque como vecinos cercanos, estas naciones son muy importantes para nuestro país y sus relaciones internacionales.

## Fuentes de consulta.

### Bibliográficas.

- 1) Anderson, Pauline Safford Relyea. *Diplomatic Relations between the United States and Mexico under Porfirio Diaz: 1876-1910*. Smith College, Estados Unidos, 1924. 91 pp.
- 2) Argüello, Gilberto. "El primer medio siglo de vida independiente (1821-1867)", en; Semo, Enrique. *México, un pueblo en la historia*, tomo 2. Alianza. México, pp. 199-230.
- 3) Bazant, Jan. *Historia de la deuda exterior de México*. El Colegio de México, México, 1981.
- 4) Boersner, Demetrio. *Relaciones Internacionales de América Latina: Breve Historia*. Nueva Sociedad, México, 1987.
- 5) Borja Tamayo, Arturo. "Enfoques para el estudio de la política exterior de México: evolución y perspectivas" en *La política exterior de México: enfoques para su análisis*. El Colegio de México, México, 1997.
- 6) Buchenau, Jürgen. *In the Shadow of the Giant: The Making of Mexico's Central America Policy, 1876-1930*. University Alabama Press, Estados Unidos de América, 1996. 287 pp.
- 7) Carbonell, José. *El Fin de las Certezas Autoritarias: Hacia la Construcción de un Nuevo Sistema Político y Constitucional para México*. UNAM, México, 2002. 270 pp.
- 8) Carreño, Alberto María. *La Diplomacia Extraordinaria entre México y Estados Unidos. 1789-1947*. Vol. II. Ed. Jus, México, 1961.
- 9) Castillo, Manuel Ángel; Mónica Toussaint y Mario Vázquez Olvera. *Espacios diversos, historia en común. México, Guatemala y Belice: la construcción de una frontera. Colección México y sus Fronteras*. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2006. 288 pp.
- 10) Ceceña, José Luis. *México en la órbita imperial*. El Caballito, México, 1974.

- 11) Cockcroft, James D. *Los Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana*. Siglo XXI, México, 1971.
- 12) Connel-Smith, Gordon. *The United States and Latin America: An Historical Analysis of Inter-American Relations* (Traducción propia). Heinemann Ed. Books, Reino Unido, 1974. 302 pp.
- 13) Córdova, Arnaldo. *La Ideología de la Revolución Mexicana*. ERA, México, 1985.
- 14) Corzo González, Diana. *La política exterior mexicana ante la nueva doctrina Monroe, 1904-1907*. Ed. Mora, México, 2005. 123 pp.
- 15) Cosío Villegas, Daniel. *Estados Unidos contra Porfirio Díaz*. Clio, México, 1997. 266 pp.
- 16) Cosío Villegas, Daniel. *Historia Moderna de México. El Porfiriato, la vida política exterior. Parte Primera*. Hermes, México, 1983. 813 pp.
- 17) Cosío Villegas, Daniel. *Historia Moderna de México. El Porfiriato, la vida política exterior. Parte Segunda*. Hermes, México, 1974. 967 pp.
- 18) Crespo, José Antonio. *Contra la Historia Oficial*. De Bolsillo, México, 2010. 335 pp.
- 19) De Vega, Mercedes (coord.). *Historia de las Relaciones Internacionales de México, 1821-2010. Volumen 1: América del Norte*. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2011. 554 pp.
- 20) De Vega, Mercedes (coord.). *Historia de las Relaciones Internacionales de México, 1821-2010. Volumen 2: Centroamérica*. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2011. 330 pp.
- 21) Díaz, Lilia. *Historia General de México*. El Colegio de México, México, 1978.
- 22) Díaz, Porfirio. *Memorias II*. CONACULTA, México, 2003. 325 pp.
- 23) Espinosa de los Reyes, Jorge. *Relaciones Económicas entre México y Estados Unidos, 1870-1910*. Nacional Financiera, México, 1951. 180 pp.

- 24) Fowler, Will (coord.). *Gobernantes Mexicanos. I: 1821-1910*. FCE, México, 2008. 488 pp.
- 25) García Carrillo, Alejandra. *La Política Exterior de Gobierno de Porfirio Díaz en Defensa del Interés Nacional, 1908-1911*. Tesis presentada para la obtención del grado de Licenciatura en Relaciones Internacionales. UNAM - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, 2004. 109 pp.
- 26) Garner, Paul. *Porfirio Díaz: del Héroe al Dictador*. Planeta, México, 2003. 291 pp.
- 27) Garza Elizondo, Humberto (comp.). *Fundamentos y Prioridades de la Política Exterior de México*. El Colegio de México, México, 1986. 278 pp.
- 28) Gaytán, Rosa Isabel e Irene Zea. *Antología de Política Exterior de México I*. UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, 2004.
- 29) Gutiérrez, Harim B. *En el País de la Tristeza. Las Misiones Diplomáticas de Federico Gamboa en Guatemala*. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2005. 336 pp.
- 30) Hernández Vela Salgado, Edmundo. *Diccionario de Política Internacional*. Porrúa, México, 2002. 1295 pp.
- 31) Jayce, Janice Lee. *The Illusion of Ignorance: Constructing the American Encounter with Mexico, 1877-1920*. University Press of America, Estados Unidos de América, 2011. 268 pp.
- 32) Kissinger, Henry. *La Diplomacia*. Fondo de Cultura Económica, México, 2004. 919 pp.
- 33) Knopp, Anthnoy K. *'The Will of the People: ' International Public Opinion and the American Intervention in Mexico, 1914*. Texas Tech University, Estados Unidos, 1973. 279 pp.
- 34) Krauze, Enrique. *Porfirio Díaz: místico de la autoridad*. Fondo de Cultura Económica, México, 2003. 157 pp.
- 35) Lajous, Roberta. *Historia Mínima de Las Relaciones Exteriores de México (1820-2000)*. El Colegio de México, México, 2012. 369 pp.

- 36) Lajous, Roberta. *La Política Exterior del Porfiriato*. Colección México y el mundo: *Historia de sus relaciones exteriores*. El Colegio de México, México, 2010. 177 pp.
- 37) Leal, Juan Felipe. *La Burguesía y el Estado Mexicano*. El Caballito. México, 1972.
- 38) Loaeza, Guadalupe. *Charlas de Café con Porfirio Díaz*. Grijalbo, México, 2009. 194 pp.
- 39) Mason Hart, John. *El México Revolucionario: Gestación y Proceso de la Revolución Mexicana*. Alianza Editorial, México, 1992. 574 pp.
- 40) Meiertöns, Heiko. *The Doctrines of US Security Policy: An Evaluation under International Law*. Cambridge University Press, Estados Unidos de América, 2010. 330 pp.
- 41) Muñoz, Laura. *Geopolítica, seguridad nacional y política exterior. México y el Caribe en el siglo XIX*. Instituto Mora, México. 194 pp.
- 42) Ordóñez, Andrés. *Los Avatares de la Soberanía: Tradición hispánica y pensamiento político en la vida internacional de México*. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2005. 278 pp.
- 43) Pereña-García, Mercedes. *Las relaciones diplomáticas de México*. UNAM - Instituto de Geografía : Plaza y Valdés, México, 2001. 94 pp.
- 44) Riguzzi, Paolo y Patricia de los Ríos. *Las Relaciones México-Estados Unidos 1756-2010. Parte II: ¿Destino no Manifiesto? 1867-2010*. UNAM-Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2012. 738 pp.
- 45) Roeder, Ralph. *Hacia el México Moderno: Porfirio Díaz*. 2 Tomos. Fondo de Cultura Económica, México, 1973. Cuarta reimpresión 1996. 917 pp.
- 46) Sánchez Andrés, Agustín et. al (coords.). *Artífices y Operadores de la Diplomacia Mexicana. Siglos XIX y XX*. Porrúa-UMSNH-CSL-CCyDEL-UNAM, México, 2004. 503 pp.
- 47) Seara Vázquez, Modesto. *Política Exterior de México*. Harla, México, 1984 (Versión digital). 430 pp.

- 48) Sepúlveda Amor, Bernardo. *Política Exterior de México: 175 Años de Historia*. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1985.
- 49) Serrano Álvarez, Pablo. *Porfirio Díaz y el Porfiriato: Cronología (1830-1915)*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), México, 2012. 283 pp.
- 50) Shaw, Malcolm N., *International Law*. Cambridge, Estados Unidos, 2008. 1542 pp.
- 51) Silva Herzog, Jesús, *Breve Historia de la Revolución Mexicana*. Fondo de Cultura Económica, México, 1972, Vol. II
- 52) Valadés, José C. *Breve Historia del Porfirismo (1876-1911)*. Editores Mexicanos Unidos, S. A., México, 1971. 248 pp.
- 53) Valadés, José C. *El porfirismo: historia de un régimen*. UNAM, México, 1941-1999. 3 volúmenes.
- 54) Verdross, Alfred. *Derecho Internacional Público*. Aguilar, España, 1976. 690 pp.
- 55) Zoraida Vázquez, Josefina y Meyer, Lorenzo. *México frente a Estados Unidos (Un Ensayo Histórico) 1776-1993*. Fondo de Cultura Económica, México, 1994.
- 56) Zorrilla, Luis G. *Historia de las Relaciones Entre México y los Estados Unidos de América 1800-1958*. 2 Tomos. Porrúa, México, 1977. 1172 pp.
- 57) Zorrilla, Luis G. *Relaciones de México con la República de Centro América y con Guatemala*. Porrúa, México, 1984. 980 pp.

## Hemerográficas.

- 1) Arriola Woog, Enrique. "La anexión de México a los Estados Unidos según Matías Romero" en *Secuencia*. Núm. 9, sep. – dic. 1987. Instituto Mora, México. pp. 138-146.
- 2) Bosch García, Carlos. "Diplomacia Porfiriana" en *Historia Mexicana*. Vol. 10, no. 3 (ene.-mar. 1961). El Colegio de México, México. pp. 497-501.
- 3) Cosío Villegas, Daniel. "El Porfiriato, era de consolidación" en *Historia Mexicana*. Vol. 13, no. 1 (jul.-sept. 1963). El Colegio de México, México. pp. 76-88.
- 4) De Iturbide y Green, Agustín. "Mexico under President Diaz" en *The North American Review*. Vol. 158, No. 451 (Jun., 1894). University of Northern Iowa, Estados Unidos. pp. 715-727
- 5) Gil Villegas, Francisco. "El estudio de la Política Exterior en México: Enfoques Dominantes, Temas Principales y una Propuesta Teórico-Methodológica" en *Foro Internacional*. Vol. 29, No. 4 (Abr. - Jun., 1989). El Colegio de México, México.
- 6) Gómez Robledo, Antonio, "Los Estados Unidos contra Don Porfirio" en *Historia Mexicana*. Vol. 6, no. 1 (jul.-sept. 1956). El Colegio de México, México. pp. 99-102.
- 7) Káiser, Chester C. "El reconocimiento de Porfirio Díaz" en *Historia Mexicana*. Vol. 7, no. 3 (ene. - mar. 1958). El Colegio de México, México. pp. 442-459.
- 8) Reynolds, T.H. "México y los Estados Unidos. 1821-1951" en *Historia Mexicana*. Vol. 2, No. 3 (Enero-Marzo 1953) pp. 412-420.
- 9) Saez, Carmen. "La Libertad, periódico de la dictadura porfirista" en *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 48, No. 1 (Enero-Marzo 1986), pp. 217-236.
- 10) Toussaint, Mónica. "Una mirada desde Washington: James G. Blaine y el Istmo Centroamericano" en *Secuencia*. Núm. 45, sep. – dic. 1999. Instituto Mora, México. pp. 63-76.
- 11) Vila, Alfredo. "Diplomacia e interés privado: Matías Romero, el Soconusco y el Southern Mexican Railroad, 1881-1883" en *Secuencia*. Núm. 38, mayo. – ago. 1997. Instituto Mora, México.

## Electrónicas.

- 1) Buchenau, Jürgen. "Inversión extranjera y nacionalismo: lo paradójico de la política internacional de Porfirio Díaz" en *Dimensión Antropológica*. Vol. 6, agosto 2009. INAH, México. [En línea] URL: <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=1475>
- 2) Cámara de Diputados. *Los Presidentes de México Ante la Nación. Informes, documentos y manifiestos de 1821 a 1966*. XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados. México, 1966. [En línea] URL: <http://lanic.utexas.edu/larrp/pm/sample2/mexican/history/index.html>
- 3) González Arriaga, Verónica. *Centroamérica: Objetivo de la Política Exterior Mexicana*. [En línea] URL: [http://tzintzun.iih.umich.mx/num\\_anteriores/pdfs/tzn27/centroamerica\\_mexico.pdf](http://tzintzun.iih.umich.mx/num_anteriores/pdfs/tzn27/centroamerica_mexico.pdf)
- 4) González Oropeza, Manuel. *Ignacio Mariscal*. Instituto de Investigaciones Jurídicas--UNAM [En línea] URL: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2103/8.pdf>
- 5) Lajous, Roberta. *La Política Exterior de México: el Porfiriato*. Senado de la República [En línea] URL: <http://www.senado2010.gob.mx/docs/bibliotecaVirtual/11/2743/2.pdf>
- 6) Ochoa Bilbao, Luis. *Radiografía del Imperio: Estados Unidos Contra la Libertad de Isidro Fabela*. El Colegio de México, México. [En línea] URL: [http://shial.colmex.mx/textos/Ochoa\\_7.pdf](http://shial.colmex.mx/textos/Ochoa_7.pdf)
- 7) Ricard, Serge. *The Roosevelt Corollary*. [En línea] URL: <http://www.questia.com/library/1G1-147615269/the-roosevelt-corollary>
- 8) Seara Vázquez, Modesto. *Política Exterior de México*. [En línea] URL: [www.modestoseara.com/informacion/PEM1.pdf](http://www.modestoseara.com/informacion/PEM1.pdf)
- 9) The White House / Presidents. [En línea] URL: <http://www.whitehouse.gov/about/presidents/rutherfordbhayes>
- 10) U. S. Department of State / Office of the Historian. *Venezuela Boundary Dispute, 1895-1899*. [En línea] URL: <http://history.state.gov/milestones/1866-1898/Venezuela>